

**EL APOORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA FORMACIÓN DEL
CONTADOR PÚBLICO EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CLAUDIA PATRICIA AMAYA MARÍN

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO
2014**

**EL APOORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE EN LA FORMACIÓN DEL
CONTADOR PÚBLICO EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Presentado por

CLAUDIA PATRICIA AMAYA MARÍN

Director:

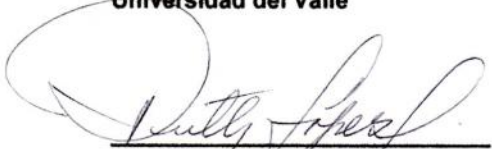
JHONNY GRAJALES QUINTERO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO
2014**

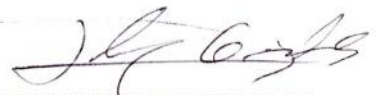
NOTA DE ACEPTACIÓN

El presente trabajo de grado fue aprobado por el director de la sede Norte del Cauca de la Universidad del Valle, el director de trabajo de grado y el jurado evaluador.

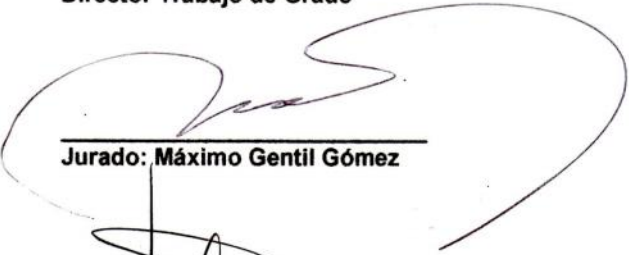
Dr. Adolfo Adrian Álvarez
Director (E) Sede Norte del Cauca
Universidad del Valle



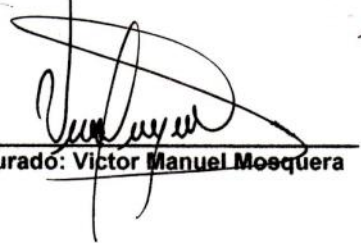
Dr. Ruth López Jaramillo
Coordinadora Académica Sede Norte del Cauca
Universidad del Valle



Dra. Jhonny Steven Grajales Quintero
Director Trabajo de Grado



Jurado: Máximo Gentil Gómez



Jurado: Víctor Manuel Mosquera

Santander de Quilichao Febrero de 2014

DEDICATORIA

Con todo mi ser A Dios, Padre Amado; porque por medio de ti fueron hechas todas las cosas, toda mi vida te pertenece, te doy gracias por tu eterno amor y misericordia; A Lilia, mi amada madre por su apoyo incondicional.

A mis hermanos, a mi padre y adorado esposo.

AGRADECIMIENTO

A mi mama; precioso tesoro que Dios me ha concedido amar. Dios la bendiga y guarde por siempre.

A mi esposo Mao dueño de mi corazón, y a quien amo con todo mi ser; gracias por tú continuo apoyo y por el amor que sientes por mí.

A todos mis hermanos que siempre me ayudaron y apoyaron desde los inicios de mi vida estudiantil.

A Jhonny Grajales, una mente brillante, por su ayuda

CONTENIDO

	Pág.
Introducción.....	7
1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	9
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.2.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2.2. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3. OBJETIVOS	
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	17
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.5. MARCOS DE REFERENCIA	
1.5.1. MARCO TEÓRICO	
1.5.1.1. Contador Público.....	19
1.5.1.2. Responsabilidad Social del Contador.....	19
1.5.1.3. Proyecto Educativo del Programa.....	21
1.5.1.4. Formación.....	22
1.5.2. MARCO CONTEXTUAL.....	23
1.5.3. MARCO LEGAL.....	25
1.5.3.1. Ley 43 de 1990.....	26
1.5.3.2. Decreto Número 939 DE 2002 (Mayo 10).....	27
1.6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	
1.6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	28
1.6.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	29
1.6.3. Método inductivo.....	29
1.6.4. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	29
1.6.4.1. Fuentes primarias.....	29
1.6.4.2. Fuentes secundarias.....	30

1.6.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	30
1.6.5.1. La observación.....	30
1.6.5.2. La observación directa.....	30
1.6.5.3. La entrevista.....	32
1.6.5.4. Análisis del contenido.....	32
1.6.6. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
2. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR	
2.1. Responsabilidad.....	35
2.2. Responsabilidad Social.....	40
2.3. Responsabilidad Social del Contador Público.....	43
2.3.1. Reflexiones sobre la actual responsabilidad social del contador público.....	48
2.4. Ética.....	53
2.4.1. Ética del Contador Público.....	54
3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUAL FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.....	56
3.1. La Contaduría como profesión Universitaria.....	56
3.2. Perfil Profesional del egresado de la Universidad del Valle.....	60
4. ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DE CONTADURÍA PÚBLICA QUE CONTRIBUYEN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	66
4.1. Proyecto Educativo del Programa.....	66
4.2. Enfoque y estructura curricular del Programa.....	68
5. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR A PARTIR DE LA FORMACIÓN PROPUESTA POR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.....	75
6. CONCLUSIONES.....	81
7. BIBLIOGRAFÍA.....	88

0. INTRODUCCIÓN

Partiendo del interés de abordar este estudio, se plantea un acercamiento a las percepciones que tienen los Contadores Públicos sobre responsabilidad social, el contador público es un profesional que determina un papel fundamental en la sociedad, pues tiene la obligación de velar y optimizar los intereses económicos, mediante la construcción, análisis e interpretación de la información económica y financiera de la sociedad en general, además se encuentra ante la responsabilidad social de adquirir principios y reglas que rijan su conducta de una manera ética, aplicando el manejo de toda escala de valores y compromisos que ligados a sus actos, sean base de un comportamiento correcto generador de toda confianza y respeto.

Para cumplir con este propósito y mantener siempre el status que merece tener un Contador se requiere entonces que durante la formación profesional adquiera los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos, apoyar el proceso administrativo de los negocios, tomar decisiones financieras, evaluar la gestión en una empresa, ejercer control sobre las operaciones, proveer la información y contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, que la actividad económica de la empresa representa para la comunidad ya sea como persona natural o jurídica..

Teniendo en cuenta la importancia del profesional a la que hacen referencia los párrafos anteriores; en este trabajo se tienen en cuenta investigaciones realizadas por diferentes autores que permiten tener una concepción más clara de la importancia del actuar responsablemente por parte del Contador Público en la sociedad en la que se mueve; así como también dejan evidencia de los estudios realizados sobre el tema por parte de diferentes autores.

Una vez realizado este recorrido y el posterior análisis de estas publicaciones; se procede a plantear la problemática que enfrentan los Contadores Públicos de hoy como profesionales que forman parte de una sociedad que cada día cree menos

en su actuar debido a las experiencias y escándalos fraudulentos que a diario son protagonizados por los Contables; siendo entonces esta una triste realidad que tanto las instituciones formadoras, como los Contadores profesionales llevan auestas. Teniendo en cuenta que es la Universidad, para este caso en particular la Universidad del Valle, la generadora del conocimiento necesario para el desarrollo de cada profesional; planteándose que puede ser la misma quien se esté quedando corta en la formación pertinente en el tema de Responsabilidad Social (RS) del Contador. Motivo de gran importancia para llevar a cabo la presente investigación.

En este orden de ideas se procede a realizar una serie de cuestionamientos que van desde ¿Cómo se define el concepto de Responsabilidad Social del Contador Público?, hasta ¿Cuáles son las características de la actual formación del contador público de la Universidad del Valle? Y ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la Responsabilidad Social en el Proyecto Educativo del Programa de contaduría pública de la Universidad del Valle?; preguntas que permitirán dar respuesta a la problemática antes mencionada, sin perder de vista el objetivo general; el cual consiste en describir la contribución que realiza la Universidad del Valle en la preparación del contador público en el tema de responsabilidad social. Considerándose que este trabajo resulta de utilidad en la medida en que la institución puede abordar este tema fácilmente dado que no es un tema nuevo pero si urgente de tratar; así podría armarse de estrategias que le permitiesen ofrecer una producción de conocimiento e información más útil y pertinente para enfrentar los cambios e intentar controlar la incertidumbre y generar mejores destinos capaces de responder de manera adecuada a nuevos desafíos.

1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

A continuación se traen a colación algunos escritores que se han preocupado por temas relacionados con el presente trabajo, los cuales aportan en su reflexión a diferentes ámbitos de nuestra profesión, en busca de un propósito común.

1.1 La responsabilidad social en la formación y desarrollo del contador público peruano.¹

El autor tiene como finalidad mostrar el cumplimiento de uno de los objetivos específicos propuestos al inicio del estudio de investigación 2008, donde se analizan los actuales conceptos y teorías de la Responsabilidad Social y sus aplicaciones en la Formación y Desarrollo del Contador Público Peruano, principalmente en América Latina.

Este artículo está dirigido a los docentes contadores públicos que enseñan en las Facultades de Ciencias Contables y Financieras de la universidad peruana, para que incluyan en los programas temas relacionadas con la responsabilidad social e inculquen a sus alumnos el interés sobre esta nueva disciplina de las ciencias contables, que tiene gran difusión a la fecha en muchos países del mundo; asimismo, este mensaje debe llegar a los alumnos que están en plena formación en la carrera profesional de Contador Público, para que motiven a sus docentes a desarrollar temas sobre RS.

La relación del artículo con el trabajo a desarrollar está dada por la importancia que se le da al tema de la Responsabilidad Social en las instituciones universitarias y la necesidad de incluir en los currículos de estudios, cursos sobre Responsabilidad Social y la preparación pertinente de sus docentes en el tema.

¹POLAR FALCÓN, Ernesto. La responsabilidad social en la formación y desarrollo del Contador público. Perú. Primer semestre 2008. Vol. 15, n°. 29-200.62.146.19.

1.2 Desarrollo de la inteligencia contable y responsabilidad de los contadores públicos.²

El autor relaciona la evolución tenida por la profesión Contable, como instrumento de control, intentando crear conciencia en los profesionales contables de que la labor no se limita únicamente a un trabajo mecánico, sino que representa ante la sociedad la responsabilidad de emitir juicios que se toman como valederos.

Además De La Hoz Campo, hace hincapié en justificar la ausencia de Responsabilidad Social en el profesional contable; en la posibilidad o imposibilidad de una acción ética y normativa contable global y en la mala enseñanza y el mal enfoque que sobre la profesión se ha dado en las Universidades y entes económicos, como también el poco conocimiento que tienen los profesionales.

El aporte realizado por el autor en el artículo resulta útil para este trabajo en la medida en que aborda el concepto de responsabilidad social como compromiso de las Universidades y de los profesionales contables para con la sociedad.

1.3 La responsabilidad social: un valor agregado a la sociedad, al contador y a las organizaciones de hoy.³

En el artículo se hace énfasis en crear conciencia de responsabilidad social en la prestación del servicio y un interés por cumplir las normas de la profesión e implementarla en la vida profesional como Contador; también dice que para cumplir y ejercer responsable y acertadamente con la profesión y no sucumbir frente a la normatividad y a los propios principios contables requiere una formación integral que no surge en la profesión, sino que hace parte integral del individuo y se fortalece en la Universidad.

²DE LA HOZ CAMPO, William. Desarrollo de la Inteligencia Contable y Responsabilidad de los Contadores Públicos. En: Barranquilla Universidad Libre. Edu.co. Año: 2009. Edición n° 5.

³OSPINA RIVERA, Edwin David. La responsabilidad social: un valor agregado a la sociedad, al contador y a las organizaciones de hoy. En: Revista virtual de Estudiantes de Contaduría Pública. Enero-Junio, 2011. p.44-54.

El artículo resulta de gran ayuda en la medida en que estimula la necesidad de exigir una formación de profesionales íntegros, capacitados y conocedores del alcance de su disciplina en la sociedad; capaces de generar un impacto positivo en el entorno y proporcionar valor agregado, pues es lo que hoy en día la sociedad necesita.

1.4 La responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la república Argentina.⁴

El trabajo realizado en la presente investigación hace la recopilación, análisis y reflexión sobre los casos y situaciones en las que el Contador Público ha actuado o no con la responsabilidad social que su tarea le exige, y sobre las consecuencias positivas o negativas que su actuación ha tenido sobre la sociedad.

Concluyendo entonces que el Contador Público debe adquirir durante la formación profesional los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos, apoyar el proceso administrativo de los negocios, tomar decisiones financieras, evaluar la gestión, ejercer control sobre las operaciones, proveer la información que conforman las estadísticas y contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, que la actividad económica del ente en el cual se encuentra ejerciendo, representa para la comunidad.

Resulta importante abordar esta investigación ya que se tiene en cuenta la RS como compromiso social que adquiere el profesional contable desde su familia, la escuela, el colegio, la comunidad y debe ser fortalecida en la Universidad mediante programas de estudio que le permitan ser libres, críticos y comprometidos socialmente en la búsqueda constante de ser los mejores.

⁴BELIC, Ana María. ET.AL. La responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la República de Argentina. Proyecto de Investigación. Buenos Aires Argentina. Universidad Nacional de la Matanza.2010.

1.5 Actitud del estudiante de contaduría pública frente a su formación profesional y vida laboral.⁵

En este artículo el autor se vale de experiencias para hablar de la limitación de los profesionales del área contable, en la que dejan entrever que son ellos quienes no buscan trascender y muchas veces sólo se limita al conocimiento impartido en las aulas de clase, conocimiento que se esfuma rápidamente después de presentar las pruebas con las que se mide dicho aprendizaje y que son estas las que constituyen las bases del saber que posteriormente será llevado a la práctica, y es allí, en el mercado laboral, donde el profesional percibe la necesidad de continuar desarrollando diversas capacidades que lo hagan más competente y le permitan sobresalir y distinguirse dentro de un grupo de expertos que persiguen los mismos intereses.

Se considera importante hacer dicha reflexión en el sentido de que la simple actitud tanto del estudiante como del profesional contable, como protagonista del proceso de aprendizaje; puede causar grandes evoluciones o retrocesos en la profesión y en la sociedad como individuos ávidos de conocimiento en el que la universidad, debe dinamizar sus metodologías de instrucción para una mejor formación de los estudiantes, en la que se rompan los esquemas marcados durante tanto tiempo en la historia de la educación.

1.6 Responsabilidad social en el ejercicio de la contaduría pública.⁶

El documento hace referencia a la posición que el contador público debe asumir frente al nuevo escenario mundial de cambios significativos en todos los campos; en los que Colombia no es ajena, y son realidades ante las cuales no se puede permanecer al margen porque están ahí para bien o para mal, con sus ventajas y desventajas.

⁵MARULANDA MONTOYA, Eliana. ET.AL. Actitud del estudiante de contaduría pública frente a su formación profesional y vida laboral. En: Revista Virtual de Estudiante de Contaduría Pública. Enero-Junio d 2011. p.10-25

⁶VILLAREAL, José Luis. Responsabilidad social en el ejercicio de la contaduría pública. En: Revista Unimar. Noviembre de 2007. N0 43. p 62-74

De allí que el compromiso con la profesión y con la responsabilidad social es, entonces, un factor que cada día cobra mayor importancia; dentro de la formación en valores para un desempeño competente en el que el profesional de la Contaduría debe tener claridad.

El artículo guarda estrecha relación con el tema objeto de investigación, en la medida en que aborda el ejercicio profesional contable como un compromiso social en el que la universidad juega un papel primordial, al ser esta la encargada de entregarle a la sociedad profesionales comprometidos con la construcción de un mejor mañana, en el que se dejen de lado las formas de violencia y sean reemplazadas por alternativas donde la contabilidad sea tomada como un saber estratégico, capaz de generar cambios para el progreso y avance de la sociedad.

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Planteamiento del problema

El Contador Público de la Universidad del Valle es un profesional que se puede desempeñar idóneamente en el diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas. Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría Fiscal, Auditoría y Asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo⁷; complementando su formación en diferentes aspectos como: Impuestos, Auditoría, Costos Gerenciales, aspectos relacionados con la administración como Control total de Calidad y Reingeniería, Finanzas como Costeo ABC, Valor Económico Agregado (EVA) y Balanced Scorecard. Formación que le ha permitido obtener un lugar en la sociedad más que como un tenedor de libros, un asesor de la alta gerencia, mano derecha en la toma de decisiones no sólo financieras, sino administrativas, legales y operativas. Ahora bien, es claro que esa formación está direccionada al mercado laboral, donde difícilmente se contempla la posibilidad de un Contador reflexivo y crítico. A propósito, Gracia dice: “La ausencia de reflexión en los programas de estudio, el no cuestionamiento del hacer está egresando un profesional que resulta sordo, mudo y paralítico frente a una realidad que es dinámica y contradictoria”.⁸

Siendo esto una de las posibles causas de la falta de Responsabilidad Social (RS) por parte del Contable. Entendiéndose por RS del Contador, aquel actuar que se manifiesta como la obligación que tiene de asumir las consecuencias del desempeño de su trabajo en el contexto social”.⁹

⁷ Nortedelcauca.univalle.edu.co/académico/contaduría.htm

⁸ Gracia, 2002:98. Citada por Ordoñez, Sergio. En: Contribución de la investigación contable a la formación del Contador Público en Colombia.

⁹ TUA PEREDA, Jorge; GONZALO ANGULO, José Antonio. Responsabilidad social del auditor. En: Revista Universidad de Antioquia. No.15 (sept. 1989); pp. 32)

Pero entendamos entonces que esta problemática tiene sus orígenes en la formación proferida por la Universidad, más específicamente la Universidad del Valle; dado que en tiempos de complejidad, incertidumbre, globalización y tensiones múltiples; ésta sigue teniendo una distribución de conocimiento, como si todo se encontrara en la misma situación que hace un cuarto de siglo; posponiendo la apertura, transformación, desafíos de la realidad y reflexión de los contenidos éticos de la docencia, contenidos que hasta hoy presentan grandes vacíos de racionalidad profesional para ejercer cada actividad para la que está capacitado el profesional Contable, en las se requiere, más que un Contador, a una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, y sobre todo responsabilidad social.

El Contador Público tiene un compromiso social no solamente en el desarrollo de la empresa, sino en la participación activa en la materialización de nuevas ideas que buscan creación de empresas necesarias en su entorno, logros que permiten identificar cualidades de iniciativas, emprendimiento y de superación permanente hacia la vida y hacia la profesión.

De esta manera se percibe al contador, no sólo como un ser integral encaminado a una parte estructural de una empresa sino también involucrado a la parte social, que identificado por la visión de mejoramiento y ayuda, aporta a la calidad de vida del hombre integrante de la comunidad.

De allí que el concepto de Responsabilidad Social debe ser el componente fundamental en la formación personal y profesional recibida en los diversos espacios de enseñanzas que permitan al ser humano un desenvolvimiento en la sociedad de manera integral, donde el compromiso es más con el desempeño de una sociedad que con un mercado laboral.

1.2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la contribución de la Universidad del Valle en la formación del Contador Público en el tema de Responsabilidad Social?

1.2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo se define el concepto de Responsabilidad Social del Contador Público?
- ¿Cuáles son las características de la actual formación del contador público de la Universidad del Valle?
- ¿Cuáles son los factores que contribuyen a la Responsabilidad Social en el Proyecto Educativo del Programa de contaduría pública de la Universidad del Valle?
- ¿Cómo analizar los aspectos en común entre las diferentes investigaciones propuestas por autores sobre la Responsabilidad Social (RS) del contador y las características de la actual formación del mismo, junto con los aspectos que contribuyen a la Responsabilidad Social en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) Contaduría Pública de la Universidad del Valle?.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Describir la contribución que realiza la Universidad del Valle en la preparación del contador público en el tema de responsabilidad social.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto de Responsabilidad Social del Contador Público.
- Describir las características de la actual formación del contador público de la Universidad del Valle.
- Identificar aspectos que contribuyen a la Responsabilidad Social en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) contaduría pública de la Universidad del Valle.
- Analizar la Responsabilidad Social del Contador a partir de la formación propuesta por la Universidad del Valle.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Es importante realizar el siguiente trabajo debido a la gran preocupación que vive la sociedad ante los constantes fraudes e intrigas, lideradas por los Contadores Públicos en los distintos medios de trabajo y desenvolvimiento social.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría decir que para la Universidad el presente estudio resulta de suma importancia en la medida en que ésta se convierte en uno de los pilares más importante en la formación de los contables donde puede contribuir al desarrollo de una nueva visión de la profesión contable; profesión que en la actualidad se encuentra puesta en tela de juicio, además le sirve como aporte para continuar la búsqueda del mejoramiento continuo en la formación de los estudiantes, quienes más que estudiantes son integrantes de una sociedad que cree en ellos. En esta instancia se puede decir que para la comunidad de los profesionales de Contaduría Pública, la facultad de Ciencias de la Administración y más concretamente el plan de Contaduría Pública es importante esta investigación dado que busca fortalecer los conocimientos del actuar socialmente responsable y ético que con el transcurrir de la historia se ha ido haciendo poco notable en el ejercicio profesional para con el entorno socioeconómico; en gran parte debido a que la Responsabilidad Social reglamentada en la ley ha sido tergiversada por los intereses corporativos, las necesidades económicas y financieras de la sociedad Colombiana y el sistema tributario de esta nación (Colombia). Por último, para las empresas hablar de Responsabilidad Social en el presente proyecto es importante, ya que éstas están llamadas a llevar a cabo acciones de Responsabilidad Social Empresarial, en vista de que están inmersas en los profundos cambios del entorno y del mismo capitalismo; entendiéndose que no sirve el lucro sino está balanceado con beneficio social y ambiental.

1.5. MARCO DE REFERENCIA

1.5.1. MARCO TEÓRICO

1.5.1.1. Contador público

Haciendo un recorrido por diferentes artículos, revistas, e internet; se encuentran algunas concepciones que se tienen del contador Público así:

El contador juega un papel decisorio en toda organización, él es el comunicador de la información financiera, económica y social de todo el ente económico;¹⁰ es un profesional que se capacita para satisfacer las necesidades de los entes económicos en la construcción, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información económica y financiera de las empresas o los individuos y el diseño e implementación de sistemas de información requeridos en el proceso empresarial.¹¹

1.5.1.2. Responsabilidad social del Contador Público

El ser humano profesional debe ser constante en nutrirse de ideas y pensamientos que eleven su poder intelectual, visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva; es el llamado a estandarizar conceptos sociales para mejorar en buena medida el entorno en el cual se mueve en su disciplina.

Así, dado que se trata de un saber que emerge en el marco de un sistema de información múltiple e interdisciplinaria, donde lo contable es el eje y la condición básica es la responsabilidad social por la información; es preciso citar a:

¹⁰ Apuntes sobre teoría contable: sus avances, obstáculos, tendencias y retos. En: Adversia Universidad de Antioquia n° 8. Medellín, enero junio de 2011.p 7NT

¹¹ Responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la república Argentina. Universidad Nacional de la Matanza Departamento de ciencias económicas.p20 NT

Adela Cortina¹² quien plantea que la responsabilidad social va más allá de los mecanismos que le permitan al Contador decir que ha realizado o cumplido con su trabajo de acuerdo a unos reglamentos que termina rompiendo para tapar la verdad; diciendo entonces que la Responsabilidad Social del Contador Público consiste en la reflexión crítica de su actuar antes, durante y después de ejercer la labor, es ver que tanto afecta a la sociedad de la que él también hace parte.

A propósito, Jack Araujo¹³ se pronuncia diciendo que la Responsabilidad Social del Contador Público es la respuesta que éste debe dar para contribuir, mediante la acción social, a la solución de los problemas, de la comunidad local y nacional que le ha permitido crecer y desarrollarse, aquella que ya no se conforma con la muestra de utilidades fundamentadas en el rendimiento económico sino que se manifiesta en la dimensión de recursos de la sociedad. Ante esto el profesor Fernando Llena,¹⁴ contrariamente plantea que la Responsabilidad Social de los contables no puede existir más allá de las barreras de la empresa, entendiéndose que lo social será lo perteneciente a la compañía, a los socios y asociados. Y finalmente, por su parte Tua Pereda habla de la conformación de una cultura responsable con aplicación de principios éticos, que se cultiven mediante la siembra de valores y el arraigo de los mismos, a través de la aplicación del conocimiento y contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva en la que la responsabilidad social del Contador, se manifiesta como la obligación que tiene de asumir las consecuencias del desempeño de su trabajo en el contexto social”,¹⁵ una necesidad social y una reflexión crítica personal de los actos; lo cual implica asumir seriamente las condiciones históricas y culturales en que nos movemos; estimulando el actuar profesional hacia la búsqueda del bien común y de una activa vinculación del mismo a la vida de la comunidad; razón por la cual el

¹² CORTINA, Adela. "Democracia participativa y sociedad civil". Una ética empresarial. Editorial Siglo del Hombre. Santa Fe Bogotá, 1998. Página 78

¹³ ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. La responsabilidad social de la empresa.

¹⁴ Moneva, J. M. y Llena, F. "Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bolsa", Revista Española de Financiación y Contabilidad, nº 87. Zaragoza, 1996. páginas 361-401.

¹⁵ TUA PEREDA, Jorge; GONZALO ANGULO, José Antonio. Responsabilidad social del auditor. En: Revista Universidad de Antioquia. No.15 (sept. 1989); pp. 32)

presente trabajo se tomará la definición realizada por: Tua Pereda, debido a lo oportuna que resulta la relación que hay con el presente estudio, en la medida en que se concibe la idea de Responsabilidad Social (RS) del Contador como el resultado de una necesidad social, una reflexión crítica personal de los actos; lo cual implica asumir seriamente las condiciones históricas y culturales, en que se mueve el Contador: estimulando el actuar profesional hacia la búsqueda del bien común y de una activa vinculación del mismo a la vida en comunidad.

1.5.1.3. Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Los profesores William Rojas Rojas y Carlos Mario Ospina Zapata¹⁶ consideran que el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública, de la Universidad del Valle, basa su acción en la posibilidad de mejorar los diferentes aspectos y procesos académico, institucionales, de cara a materializar los contenidos de la visión y misión de la Universidad. Un PEP debe contener las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Contabilidad¹⁷; mostrar los postulados morales y éticos, presentar propuestas en el currículo, en los comportamientos y relaciones que se manifiestan en la interacción de un docente con los estudiantes, buscando nuevas técnicas de enseñanzas, y formas evaluativas.

En tal sentido, el diseño de un PEP debe precisar cómo cada programa de Contaduría Pública busca que sus estudiantes entiendan, y aprehendan los principios, valores, teorías y técnicas de las diferentes corrientes de la Contabilidad: principal, interpretativa y crítica.

Con respecto a los procesos académicos:

Se hace necesario legitimar la interculturalidad en los procesos académicos, y considerar las funciones sustantivas de cada campo del conocimiento, apropiarse la

¹⁶ Chua, W. F. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo. Año: 1986/2009. Citado por William Rojas Rojas y Carlos Mario Ospina Zapata. http://nortedelcauca.univalle.edu.co/academico/PEP_Sep_2011.pdf

¹⁷ La palabra Contabilidad, con la letra C mayúscula, indica que se hace referencia al término que da cuenta de las teorías, los enfoques, las técnicas y las anomalías del saber contable. Lo anterior se presenta así, para que el lector del documento considere que la palabra contabilidad no hace referencia a las acepciones del diccionario de la Real Academia de la Lengua que la definen figurativamente como: a) sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares y b) aptitud de las cosas para poder reducirlas a cuenta o cálculo.

ciencia y la tecnología en la formación y educación de los profesionales; establecer planes estratégicos para la autorregulación de las acciones que surjan de los productos de las investigaciones; fortalecer lo existente para la transformación de los problemas que facilitan el control organizacional e institucional; orientar la formación y educación en la universidad con el currículo como estrategia para satisfacer la demanda de la sociedad; diseñar e implementar estrategias de aprensión como fundamento para desarrollar el currículo en nuestro contexto; conjugar en forma simultánea las funciones sustantivas docencia, investigación y proyección social; introducir la tecnología de la información y la comunicación como eje dinamizador del proceso educativo de todos los campos de formación y las funciones organizativas; generar una red de integración y cooperación académica con instituciones que entren a fortalecer el desarrollo académico, que tienen como política rectora el desarrollo de una educación contable comprometida con la libertad de pensamiento y sensible ante las exclusiones y estigmatizaciones de clase, género, etnia o religión¹⁸.

Para estos autores todo PEP debe dejar claramente señalada la comprensión que tiene el programa académico de los problemas epistemológicos y metodológicos de la Contabilidad y del proyecto intelectual y ético, que se desea desplegar para estudiar y desarrollar el saber contable, lógicamente, en los límites de la formación de pregrado¹⁹.

1.5.1.4. Formación

Es una referencia básica para el fortalecimiento de la memoria y profundización de las culturas e identidades nacionales, que respetan la pluralidad de las expresiones y los proyectos de los distintos grupos sociales.²⁰

¹⁸ NUSSBAUM, Martha Craven. Libertad de conciencia. Año: 2009

¹⁹ ROJAS ROJAS, William, OSPINA ZAPATA, Carlos Mario Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. En: Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. Enero-Junio 2011. Volumen 27 No. 45

²⁰ DIAS SOBRINHO, José & GOERGEN, Pedro, Compromiso Social de la Educación Superior, en: La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?, TRES, Joaquín y SANYAL, Bikas C. (eds.), Global University Network for Innovation (GUNI/UNESCO, Ediciones Mundi-Prensa: Madrid/Barcelona, 2006.

Considerada desde el punto de vista del individuo, se entiende a la formación como una característica propia y particular de la persona, donde los antecedentes de ésta son los que van a determinar la forma, el alcance y el nivel de una formación dada.²¹ Sobre ello, Lhotellier²² se expresa acerca de la formación, diciendo que es la capacidad de transformar en experiencia significativa los acontecimientos cotidianos generalmente sufridos, en el horizonte de un proyecto personal y colectivo.

En lo que a este trabajo respecta, se entenderá por formación lo expresado por Lhotellier.

1.5.2. Marco contextual

Este estudio investigativo se realizará en la Universidad del Valle Sede Norte del Cauca, ubicada en Santander de Quilichao Cauca, analizando el área del programa de Contaduría Pública en la formación del contador público en el tema de Responsabilidad Social.

Inicialmente se da un recorrido por lo que fue la creación de dicha Universidad.

A partir de 1996 la Asociación de Alcaldes del Norte Cauca (Puerto Tejada, Padilla, Santander, Caloto, Corinto, Miranda, Buenos Aires, Toribio, Caldon y Jambaló) y la Gobernación del Cauca decidieron apoyar la propuesta de la Universidad del Valle, la creación de una Sede de la Universidad del Valle, en el Norte del Cauca, en la cual tuvieran estudiantes de los 11 Municipios del área.

En 1998 el Dr. César Negret Mosquera, Gobernador del Cauca y el Dr. Gustavo Álvarez Gardeazabal, Gobernador del Valle del Cauca, establecen criterios de apoyo al desarrollo de la Sede de la Universidad del Valle en el Norte del Cauca y es así, como la Gobernación del Cauca destinó 14.000 mts² para la construcción y

²¹ HONORE, Bernart. PARA UNA TEORÍA DE LA FORMACIÓN: DINÁMICA DE LA FORMALIDAD. Madrid: Nancea, 1980. 170p1.

²² LHOTELLIER, A. La formation en question. En Formation. N° 1. 1974. Pp. 47

adecuación de la Sede, gestión que fue troncada con la salida del Gobernador Gustavo Álvarez Gardeazabal, antes de llegar a la mitad de su mandato.

El desarrollo de la Ley 218 de 1995 o Ley Páez, motivó la creación de los Parques Industriales, y paralelamente se fueron desarrollando pequeñas unidades de negocios que demandaban permanentemente orientaciones administrativas y técnicas en sistemas, que les permitiera competir y prestar un mejor servicio; fue así como a través del estudio de factibilidad se definió la oferta académica de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Tecnología en Sistemas de Información. Instaurándose entonces la que hoy conocemos como Universidad del Valle sede Norte del Cauca, ofreciendo un perfil profesional que le permite al egresado de contaduría pública desempeñarse idóneamente en: el diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.

La Universidad del Valle, se ha encargado de educar y capacitar a muchas personas en diferentes programas, especialmente con un gran porcentaje de egresados en el programa de Contaduría Pública; concentrada en la obtención de profesionales financieros y económicos donde por la riqueza en conocimiento han impactado en diversos aspectos de la vida social: como la posibilidad de empleo, en el desarrollo y devenir de los países, la producción y prestación de bienes y servicios. En esta medida el programa Académico de Contaduría Pública se orienta a través de un plan de desarrollo que le permite poner en marcha procesos continuos de evaluación y autoevaluación de la calidad académica, investigativa, de extensión y administrativa que faciliten la renovación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento continuo del Programa Académico y la Institución²³.

A lo largo de la historia la Universidad y la sociedad han dejado ver la importancia que ha tomado el Contador Público en los diferentes medios en que se mueve.

²³ <http://nortedelcauca.univalle.edu.co/resena.htm>

Entendiéndose que es el contador un profesional que juega un papel decisorio en toda organización, él es el comunicador de la información financiera, económica y social de todo el ente económico.

La responsabilidad social que recae sobre el contador es adquirida a través de una formación integral que se origina en los valores alcanzados en su formación personal y que es fortalecida en la formación académica.²⁴

Es por ello que la Universidad no es sólo un espacio que ofrece el conocimiento instrumental que da al estudiante el boleto de entrada a la empresa. La Universidad debe proveer a los estudiantes una formación que les permita entender el pasado y el presente y desde ahí recrear y potencializar las culturas regionales y los puentes de encuentro entre ellas. Dicho en otras palabras, la ciudad y el campo colombiano, deben problematizarse en la Universidad para desde ahí proponer el fortalecimiento y la aparición de las prácticas sociales que mantengan las identidades regionales que se han convertido en símbolos de defensa de la nación colombiana

Ahora más que nunca, es necesaria la figura de que se reviste el contable para permitirle a quienes hagan parte de su contexto social, la toma de decisiones relacionadas con la dinámica poblacional del país, el desarrollo y la sostenibilidad social, ante esto, encontramos la Universidad; una institución creada para mejorar y desarrollar la vida de los individuos y de la sociedad mediante el conocimiento y los valores públicos.

1.5.3. MARCO LEGAL

Para la realización plena de este trabajo se hace imprescindible conocer detalladamente el Régimen Contable Colombiano, donde muestra la singular relevancia de que se reviste la ley 43 de 1990, dada “la incorporación del código de ética para los contadores públicos establece los principios constitutivos del

²⁴Apuntes sobre teoría contable: sus avances, obstáculos, tendencias y retos. En: Adversia Universidad de Antioquia n° 8 Medellín, enero junio de 2011. P 9

desarrollo de la profesión, con fundamento en la función social que caracteriza a esta profesión liberal y también la función social que conlleva el ejercicio de la contaduría pública especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad de las relaciones económicas, genera en cabeza del contador una gran variedad de obligaciones y responsabilidades”²⁵.

1.5.3.1. Constitución Política de 1991: Con la entrada en vigencia de la nueva Constitución y con la inclusión del principio de función social de propiedad, en la legislación colombiana han sucedido una serie de cambios que enfatizan la participación de las comunidades en asuntos nacionales. Y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con énfasis en la protección y manejo adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente el Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, y se define una serie de normas que regulan y establecen una relación de armonía y respeto entre el hombre y naturaleza, buscando además de un crecimiento económico, elevar la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales.

1.5.3.2. Ley 43 de 1990:

La declaración de principios constituye el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste al Contador en el desarrollo de la actividad pública o privada como factor de activa y directa intervención en la vida de la comunidad en general y naturalmente, el Estado; el profesional deberá utilizar en cada caso los métodos de análisis y evaluación más apropiados para la situación que se presente, dentro de los lineamientos dados por la profesión; además deberá mantener incólume su integridad moral, en cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional, esperando de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad, sinceridad, conciencia moral, lealtad, veracidad,

²⁵ Régimen Contable Colombiano. Editorial Legis, S. A. síntesis de la parte III titulado Contaduría Pública. Bogotá, D. C. 2003.

justicia, equidad, independencia mental, integridad, objetividad así como los demás principios y normas de ética, reglas formales de conducta y actuación aplicables. Pero se ha visto que una cosa es la norma y otra es el verdadero actuar del profesional Contable de hoy en día, donde el Contador no se abstiene de realizar actos que afectan negativamente la buena reputación o repercutir en forma de descrédito de la profesión.

La revisión de los principios éticos que rigen al Contador Público, han sido tenidos en cuenta en esta investigación; esperando tener más claridad a la hora de querer indagar sobre el aporte que hace la Universidad del Valle en el tema de Responsabilidad Social (RS) DEL Contador, en su formación; teniendo claro que al querer compararlos con el actuar de los profesionales; se evidencia que la realidad que vive el profesional Contable de hoy, no es nada parecida a la norma; pues ha sido de conocimiento de la comunidad cada uno de los escándalos, donde los profesionales contables han tenido un papel protagónico; generando así, desconfianza. .

1.5.3.3. Decreto Número 939 DE 2002 (Mayo 10)

“Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en contaduría pública”:

Área de formación socio-humanística: Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del contador público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

Citar esta norma es de utilidad para el presente trabajo dado que ofrece los lineamientos a seguir por el profesional y ser una persona digna de toda la

confianza que la sociedad pueda brindarle. Vale la pena decir que la norma está hecha para ayudar a los Contadores Públicos a hacer buen uso de ésta, sin mucho esfuerzo.

Siendo la norma, pensada de esta forma; cabe preguntarse ¿cuál es la causa del actuar diferente del Contador Público?

1.6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

1.6.1. Tipo de investigación

Esta monografía se realizará bajo una investigación descriptiva, la cual se define como “aquella que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentación correcta.”²⁶

La investigación descriptiva mide y evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.²⁷

En el presente estudio se describirá cada uno de las características de proyectos, programas y actividades socialmente responsables que realiza la Universidad del Valle dentro de su pensum académico. También se detallará cuál es la contribución de la Universidad del Valle en la formación de los Contadores Públicos en el tema de Responsabilidad Social, para luego analizar y hacer un diagnóstico que permita detectar en forma clara y objetiva las falencias en las que

²⁶ MARQUEZ OROZCO, Juan Manuel. Biblioteca virtual (En línea). Disponible en Internet en: <http://www.mitecnologico.com/Main/DefinicionTipolInvestigacion>. (Consultado el 1 e diciembre de 2011)

²⁷ SAMPIERI HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos, BAPTISTA LUCIO, Pilar. Madrid : McGraw-Hill, Interamericana de España, 2007

pueden estar incurriendo en el proceso formativo para poder dar un aporte satisfactorio.

1.6.2. Método de investigación

1.6.3. Método Inductivo

Para la realización de este trabajo se utilizará el método Inductivo, entendiéndose por este: el método que utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.²⁸

Esta investigación utilizará este enfoque, debido a que después de revisar a fondo un caso en particular (Universidad del Valle) y obteniendo información de primera mano y por lo tanto confiable, se podrá determinar la contribución que realiza esta, en la formación de los Contadores Públicos en el tema de responsabilidad social, alcanzado en su formación personal y fortalecida en la formación académica.

1.6.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

1.6.4.1. Primarias

Contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación.²⁹ Para esta investigación se utilizarán los documentos proporcionados por la Universidad del Valle, entre ellos se pueden contar: el pensum, programas académicos, Proyecto Educativo del Programa, entre otros.

²⁸ BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la investigación. México. Pearson educación. 2006. p. 56

²⁹ Disponible en: http://biblio.colmex.mx/curso_investigacion_documental/Gu%C3%ADa%20de%20fuentes.pdf

1.6.4.2. Secundarias

Son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicados en un área de conocimiento en particular. Es decir, reprocesan información de primera mano. Comentan brevemente artículos, libros, tesis, bibliografías, entrevistas ya realizadas por otras personas y otros. Como por ejemplo: revistas de resúmenes, índices bibliográficos, índices de contenidos, etc.

1.6.5. Técnicas de investigación

Se define a las fuentes y técnicas para recolección de la información como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información. También señala que las técnicas son los medios empleados para recolectar información.³⁰

1.6.5.1. La observación.

Es el examen atento de los diferentes aspectos de un fenómeno a fin de estudiar sus características y comportamiento dentro del medio en donde se desenvuelve éste.

1.6.5.2. La observación directa de un fenómeno ayuda a realizar el planteamiento adecuado de la problemática a estudiar. Adicionalmente, entre muchas otras ventajas, permite hacer una formulación global de la investigación, incluyendo sus planes, programas, técnicas y herramientas a utilizar.

La observación directa, es la inspección que se hace directamente a un fenómeno dentro del medio en que se presenta, a fin de contemplar todos los aspectos inherentes a su comportamiento y características dentro de ese campo.

1.6.5.3. La entrevista.

³⁰ Eleazar Angulo López. Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial sinaloense. Un estudio de caso". Cita a: Méndez 1999, p.143.

Disponible en: www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/tecnicas_recoleccion_datos.html.

Es una recopilación verbal sobre algún tópico de interés para el entrevistador. A diferencia del cuestionario, requiere de una capacitación amplia y de experiencia por parte del entrevistador, así como un juicio sereno y libre de influencias para captar las opiniones del entrevistado sin agregar ni quitar nada en la información proporcionada.

1.6.5.4. Análisis del contenido.

Esta técnica está destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto, como técnica de investigación; esta herramienta proporciona conocimientos, nuevas intelecciones y una representación de los hechos. Se caracteriza por investigar el significado simbólico de los mensajes, distintos de aquellos que son directamente observados.

1.6.6. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Para llevar a buen término este estudio descriptivo y poder cumplir con los objetivos propuestos es necesario organizar la búsqueda de la información en fases, inicialmente debemos revisar el estado del arte.

- Fase 1: Para Definir el concepto de Responsabilidad Social del Contador Público se hace necesario la recopilación de información de (Libros, artículos, revistas, buscadores académicos y demás investigaciones que aporten al tema estudiado), teniendo en cuenta autores como: POLAR FALCÓN, Ernesto; DE LA HOZ CAMPO, William; ROJAS ROJAS, William; TUA PEREDA, Jorge; MACHADO; CURVELO HASSÁN, José Obdulio, entre otros. A partir de la postura de estos autores, se procede a escoger la postura que se cree más acertada para el desarrollo del presente trabajo.
- Fase 2: Para Describir las características de la actual formación del contador público de la Universidad del Valle, es indispensable la revisión cuidadosa del pensum académico de la Universidad del Valle, Proyecto Educativo del

Programa de Contaduría pública (PED) y demás evidencias escritas que permitan observar detenidamente las consideraciones que se tienen en cuenta para formar el Contador Público de la actualidad, en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social.

- Fase 3: Identificar aspectos que contribuyen a la Responsabilidad Social a partir de la caracterización realizada en la anterior fase estudiada. (Proyecto Educativo del Programa contaduría pública de la Universidad del Valle, Pensum Académico y demás), extraer lo que se consideran aportes de responsabilidad social en la formación del Contador Público, teniendo en cuenta la concepción de los autores de la primer fase. Esta fase es un proceso que requiere del análisis detallado de los aportes que la Universidad del Valle está realizando.
- Fase 4: Una vez se realizado un arduo trabajo de investigación y posterior elección de información, se realiza el análisis de los aspectos en común entre la definición de Responsabilidad Social (RS) del contador y las características de la actual formación del mismo, junto con los aspectos que contribuyen a la Responsabilidad Social en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

Una vez se haya trabajado en las cuatro fases, se podrá hacer el análisis del aporte de la Universidad del Valle en la formación del Contador Público en el tema de Responsabilidad Social.

2. CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR

2.1. Responsabilidad

Antes de empezar a definir el concepto: Responsabilidad Social del Contador Público, se hace necesario primeramente indagar sobre el concepto de Responsabilidad.

Responsabilidad, tiene su origen en el castellano y según la Real Academia Española «es la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente y según AECA³¹ es la capacidad para reconocer, plantear respuestas a las consecuencias de un comportamiento realizado consciente y libremente»³²

En esa medida es preciso recordar como en la antigua Grecia el pueblo libre tenía por costumbre, en un abierto debate participar y cuestionar los argumentos de diálogo en la plaza; sin embargo, la esclavitud era parte fundamental de su estructura social y económica³³; la vida de las personas era pública, no existía la intimidad y por tanto era normal ver personas desnudas de todas las edades compartiendo todo; por tanto la responsabilidad de cada persona que hacía parte de esta sociedad libre, era la participación de todos en cualquier asunto público. A propósito Hannah y Ágnes Heller, advierten que el hombre está condenado a ser

Libre; condenado, porque no se ha creado a sí mismo, y sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es responsable de todo lo que hace.³⁴

³¹ AECA: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Francesca Sacco. REVISTA Faces.

³² CARRIZO, Luis. CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Retos y Desafíos hacia la Universidad Transdisciplinaria. Año: 2004. Pág. 20.

³³ Responsabilidad Social Empresarial Fundamentos Y Aplicaciones en las organizaciones de hoy. Gustavo A. Yepes, Wilmar Peña, Luis F. Sánchez. Universidad Externado de Colombia Facultad de Administración de Empresas, Septiembre de 2007

³⁴ ÁGNES, Heller y HANNATH, Arendt. En: La responsabilidad personal y política, fuente común de las éticas de Hannah Arendt y Ágnes Heller. En: La responsabilidad personal bajo una dictadura.

En la Edad Media Occidental las creencias eran las que mostraban las reglas de convivencia y el diario vivir de cada persona, por tanto si alguna persona no aceptaba la religión era castigada, perseguida y excluida de la sociedad; todo se hacía con el único objeto de obtener la salvación que se acreditaba en el credo de la única y verdadera Iglesia, con esto apareció la vida privada, el pudor, la intimidad y las propiedades; la responsabilidad era exigir el respeto a los espacios privados y a su vez vigilar que se cumplieran las leyes establecidas por la iglesia.

La Edad Moderna se caracterizó por un gran movimiento intelectual; la razón se convirtió en el centro de todo, los derechos del hombre aparecieron y con estos la esclavitud dejó de existir; por tanto, una de las principales obligaciones de los actores sociales consistió en defender la libertad y promover los derechos humanos, además se le dió responsabilidad al Estado con los individuos.

Luego de esto llega la Edad Contemporánea, donde la tecnología y el avance científico predomina, cada día se hace más fácil acceder a la información, se necesita acumular bienes para tener una mejor calidad de vida, valores como la eficiencia y la eficacia, actitudes positivas frente al compromiso el cumplimiento, una buena educación, además de habilidades comunicativas de negociación que faculten a las personas para hacer parte productiva de la sociedad.

Continuando con lo dicho anteriormente, en lo que se refiere a la transformación del Concepto de responsabilidad; y por lo que resulta imposible imitar la sabiduría que los antiguos tenían acerca del Estado mientras nuestro ser se halle bajo el signo de los continuos cambios que se producen a sí mismos y que siempre han de producir, como producto natural suyo, cosas realmente nuevas, nunca antes conocidas; Hans Jonas³⁵, expone desde el punto de vista ético de la responsabilidad, que lo bueno y lo malo siendo algo relativo, es algo que se decide en la inmediatez, acompañado de preceptos de justicia, caridad, honradez, etc.; pero que teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la acción humana, en las

³⁵ HANS, Jonas. En: El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Capítulo 1, parte 3, pág. 32.

diferentes situaciones, medios de acción y todas las alternativas de acción (valor, cobardía, medida o exceso, verdad o engaño, etc.) se responde con la imposición progresiva de una nueva responsabilidad. Haciendo que el obrar no sea el mismo, al estar además apoyado en la acumulación tecnológica del mundo, que entre otras exige un saber de la dimensión de las acciones humanas de cada individuo, con una noción de deberes y derechos en los que el modo de acción humana permita considerar más que el interés individual, el concepto de bien humano como una exigencia moral o limitación de la natural voluntad; considerándose éste paso como el más crítico de la moral, puesto que en la que la vulnerabilidad sale a flote y los fundamentos pierden firmeza, haciendo que la responsabilidad no sea más un virtud de los seres humanos libres.

Cabe decir que no es la moral la que motiva la acción moral, sino el posible bien en el mundo que exige ser oído, en el que la finalidad es el bien como condición de la existencia; pero es claro que es una elección donde existe la posibilidad de inclinarse también por el mal. Entiéndase por bien o bueno según Jonas³⁶, una parte de nuestros deseos y opiniones que demandan convertirse en fines; fines en los que el ser se hace merecedor a sí mismo de su dispendio, ya que cada fin puede llevarse a cabo sólo a costa de otros fines independientemente de si estos, son o no los mejores. Aunque Jonas no exponga sobre la concepción de lo malo, a esto se le ha relegado la responsabilidad de nuestras carencias y actos deplorables; el término mal está sumamente vinculado al contexto religioso, ya que la mayoría de las religiones, independientemente de las creencias que sostengan, enseñan y promueven siempre la realización del bien y por supuesto evitar cualquier forma del mal.

En esa medida el bien beneficia el agente independientemente del resultado del acto; así se obedece a la aceptación del deber, sin ser necesariamente lo que se quiere pues el obrar moralmente trae consigo el olvidarse de sí mismo, ganando la

³⁶ Ibid. Pág. 33

moral al cumplir con el deber. Entonces la moral ordena que se preste oídos a todos los llamados bienes dependientes de un acto, como sentimiento de responsabilidad.

La razón de ser de esta responsabilidad está fundamentada al decirse que no habría ningún tú debes sino hubiera nadie que pudiera oírlo, es decir que así como hay inmorales, hay morales que pueden ser afectados, pero que además escuchan el llamado de la responsabilidad o llamado del bien de una forma natural, esa que poseemos con el sólo hecho de vivir entre hombres³⁷, la misma responsabilidad paterna, experimentada por todo el mundo, haciendo más convincente la vinculación de la responsabilidad a lo vivo, ejemplificada en los cuidados (educación, capacidades, comportamientos, relaciones, carácter, felicidad en la medida de lo posible, entre otros) que tiene el padre para con sus hijos cuando apenas se están formando hombres para que vivan bien; pues el concepto de responsabilidad implica el deber ser y luego el deber hacer de alguien en respuesta al deber ser; pero no por ello todo ser vivo tiene que ser responsable. Uno debería preocuparse de esto y aquello, pero no únicamente yo, y no necesariamente hoy sino quizás a partir de mañana o de algún día en los próximos años,³⁸ en donde la responsabilidad se pueda ver como la necesidad de posesionarse de libertad para poder decidir y afrontar las consecuencias de éstas.

Así mismo con igual importancia está la responsabilidad política en el sentido más pleno, tiene a su cargo toda la vida de la comunidad (bien público) y su principal responsabilidad está en atender a que siga siendo posible la política futura. Como se ha venido entendiendo, la responsabilidad es un correlato del poder, de tal modo que la clase y la magnitud del poder determinan la clase y la magnitud de la responsabilidad. Cuando el poder y ejercicio alcanzan ciertas dimensiones, no sólo cambia la magnitud de la responsabilidad, sino que también se produce un cambio cualitativo en su naturaleza, de modo que los actos del poder producen el

³⁷ HANS, Jonas. En: El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Pág. 173.

³⁸ Ibíd. Pág. 218.

contenido del deber; este es, esencialmente, por lo tanto, una respuesta a lo que acontece.³⁹

Ahora bien desde el punto de vista legal la responsabilidad se ha visto relacionada con el pago jurídico o compensación por el acto cometido, sin que esto difiera mucho de lo religioso ya que “ambos conceptos tienen en común el que la responsabilidad se refiere a actos hechos que adquieren realidad en el hacer desde fuera responsable a alguien por lo que ha hecho”⁴⁰.

En resumidas cuentas la Responsabilidad según lo expuesto por Hans Jonas en su libro *El principio de la responsabilidad*, es el complemento moral de naturaleza de nuestro ser temporales, es el cumplimiento del deber (hacer el bien) aún siendo este el no deseado o querido por cada individuo, es una obligación de origen moral, derivada de la libertad de elección, por la cual el sujeto responde por sus acciones pasadas, presentes y futuras. Ser responsable es, en última instancia, un estado mental. La responsabilidad es el síntoma básico de madurez en una persona y, al estar directamente relacionada con el valor que nos damos a nosotros mismos, exige de unos principios. El niño es irresponsable o inmaduro en tanto que plantea sus acciones buscando una satisfacción más o menos inmediata. Está sometido a sus pasiones. El hombre responsable maduro se comporta según una visión personal de sí mismo estructurada por unos valores fundamentales en los que cree.⁴¹

No muy lejos de esta deducción se encuentra Arendt⁴² planteando la responsabilidad como la decisión consciente por el tipo de persona que queremos ser al elegirnos como personas decentes o no, es la responsabilidad por nuestros actos, incluidos la acción política y omisiones y es también, al mismo tiempo, la

³⁹ Ibid. pág. 212.

⁴⁰ Ibid. Pág. 162.

⁴¹ LIZCANO ÁLVAREZ, José Luis y NIETO MARTÍNEZ, Pablo En: La responsabilidad en el capitalismo futuro. Competencia, gasto público y comportamiento social de las empresas. UNIVERSIA BUSINESS REVIEW-ACTUALIDAD ECONÓMICA | SEGUNDO TRIMESTRE 2006. Pág. 14.

⁴² HANNAH, Arendt. La responsabilidad Personal y política, fuente común de las éticas de Hannah Arendt y Ágnes, Heller. Citado por: MUÑOZ BALLESTA, Antonio. Profesor de Filosofía y jurista. IES San Juan Bosco de Lorca. Calle Kilimanjaro, nº 3, Puerto de Mazarrón 30860, Murcia, Spain amballesta@hispanavista.com

responsabilidad colectiva de mantener en pie el edificio o institución de la constitución democrática liberal que, en definitiva, evite el triunfo del fanatismo fundamentalista, el nihilismo moral y posibilite la libertad y vida de todos, y con ello también la responsabilidad personal de nuestro propio destino.

2.2. Responsabilidad social

Como se puede apreciar en el aparte 2.1, el discurso constituye un análisis del concepto de «Responsabilidad», en el presente se busca continuar interiorizando términos que componen la esencia de la investigación, en este sentido se citan distintas posturas que permitirán ir generando una definición y servir de guía para entender el concepto de la mejor manera.

Así por ejemplo, nuestra Corte Constitucional sostiene que “La responsabilidad social es una manifestación propia del hombre. No sólo es un compromiso tácito del individuo con la sociedad, sino la apertura del hombre hacia los demás. Todo asociado debe responderle, con servicios directos o indirectos, a la sociedad, como retribución proporcionada a los beneficios que ésta brinda a cada uno de sus componentes”⁴³.

Ahora bien, enfocando la responsabilidad social como una exigencia básica desde el punto de vista religioso bajo el enfoque: judío, islámico y cristiano, en base a la doctrina de la Iglesia Católica se tiene que:

“Las religiones más antiguas, tales como la católica, la judía y la musulmana, escritas en la Sagrada Biblia en el Antiguo Testamento, la Tora y El Corán, se ocupan expresamente de dejar bien en claro que la solidaridad y la responsabilidad por los demás no son una simple elección que debe ser agradecida si no una obligación moral que hace a la propia esencia humana,

⁴³ Sala Novena de Revisión. Sentencia T-224 de junio 15 de 1993. Magistrado Ponente: Dr. Vladimiro Naranjo Mesa.

dirigiéndose a la idea de que el comportamiento responsable de la política pública y de los actores sociales son fundamentales para la organización social, el respeto y la eliminación de arbitrariedades que causan exclusiones y provocan la desintegración de las sociedades y el deterioro de la conducta ética individual”⁴⁴.

Además, se hace hincapié, partiendo de la Biblia, en la necesidad de una conducta individual solidaria en el día a día, sin posibilidad de delegar esa responsabilidad ni en el Estado ni en los mercados.

Entonces, es de notar, en estos mensajes que datan de dos mil años y reflejan una conducta de responsabilidad social que se perseguía desde tiempos muy antiguos, tienen plena vigencia en nuestra sociedad actual y en las presentes crisis éticas que debemos padecer a diario.

Crisis que fue anticipada por, Juan Pablo II en el 2000, quien dando una lección; hace un llamado a que los economistas, profesionales financieros y los líderes políticos debían reconocer la urgencia de asegurar que las prácticas económicas y que las políticas vinculadas tuvieran como meta, el bien de cada persona y de la totalidad de las personas porque una economía que no tuviera en cuenta esa dimensión ética no podría llamarse a sí misma una economía, en el sentido de un uso racional y constructivo de la riqueza material.

Desde un punto de vista menos técnico, se entiende que la Responsabilidad Social es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que contribuyan a generar oportunidades para el desarrollo de las potencialidades y para la satisfacción de necesidades de todos en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo⁴⁵; si bien las sociedades nunca han

⁴⁴BELIC, Ana María. En: La responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la república argentina. Universidad Nacional de La Matanza Departamento de Ciencias Económicas. Año: 2010.

⁴⁵ La Estrategia para la expansión de la responsabilidad social en las Universidades Chilenas. Año 2001. Citado por: Revista Faces Vol. 18. N°1. Pág. 21. Año: 2007.

sido iguales, es imposible negar que cada persona tiene distinta habilidad para aprovechar la igualdad de oportunidades, se trata entonces de reducir al mínimo las desigualdades sociales.

Esta definición lleva a reconocer que la Responsabilidad Social no se desarrolla solamente de acuerdo a leyes, sino que va mas allá; implica un compromiso, que tiene su naturaleza en factores de índole social y que se sustentan en los valores, lo cual es precisamente lo que Weber sostiene: los valores y creencias son los que determinan el curso de la vida.

En esa medida, se puede decir que el concepto de responsabilidad social ha evolucionado grandemente, entre otras cosas diferenciándose de la llamada responsabilidad social empresarial, en donde la Responsabilidad social es vista como "la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos, y no únicamente la de los accionistas o propietarios"⁴⁶. "logrando con éxito comercial formas que honren los valores éticos y respeto por la gente, comunidades y el ambiente natural, conduciendo las expectativas legales, éticas comerciales y otras que la sociedad tiene de los negocios, y haciendo decisiones que balancean de modo justo las demandas de todos los públicos de interés clave"⁴⁷

Continuando con la RS que nos compete en la investigación, es oportuno decir que hoy por hoy se entiende la Responsabilidad Social como un compromiso u obligación con los miembros de una sociedad y el medio ambiente en que nos

⁴⁶ La responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la República de Argentina. Proyecto de investigación. En: Universidad Nacional de la Matanza departamento de ciencias económicas. Pág. 3.

⁴⁷ Ibíd. Pág. 3.

movemos, ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto, la RS es la capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente, es la capacidad de no ser observadores de los problemas que atañen a nuestro país sino lograr ser un agente activo de cambio, convirtiéndose entonces en una virtud social que se configura siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”⁴⁸.

Recogiendo lo antes dicho sobre RS, se puede resumir citando a Tua Pereda quien habla de la conformación de una cultura responsable con aplicación de principios éticos, que se cultiven mediante la siembra de valores y el arraigo de los mismos, a través de la aplicación del conocimiento y contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva en la que la responsabilidad social, se manifieste como la obligación de asumir las consecuencias del desempeño en el contexto social”,⁴⁹ una necesidad social y una reflexión crítica personal de los actos; lo cual implica asumir seriamente las condiciones históricas y culturales en que nos movemos; estimulando el actuar hacia la búsqueda del bien común y de una activa vinculación en comunidad.

2.3. Responsabilidad social del contador

Como se puede apreciar, en los dos apartados anteriores se ha venido construyendo y analizando términos que componen el tema central: Responsabilidad Social del Contador Público (RSCP).

Ahora bien, surge entonces la necesidad de estudiar posturas de diferentes autores así como los distintos elementos que orientan la perspectiva de la RSCP).

Teniendo una noción de lo que implica la Responsabilidad Social (RS); es preciso abordar la Responsabilidad Social del Contador, teniendo en cuenta la Contaduría

⁴⁸ Ibíd. Pág. 4.

⁴⁹ TUA PEREDA, Jorge; GONZALO ANGULO, José Antonio. Responsabilidad social del auditor. En: Revista Universidad de Antioquia. No.15 Año: Sept. 1989. Pág. 32.

Pública como ejercicio profesional que ha recibido el apoyo legal del Estado al ser contemplada en leyes y códigos fiscales que por su complejidad requieren de un profesional contable estudioso de los cambios, con disposiciones fiscales técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución del ciudadano común.

La Contabilidad es una ciencia social, que refleja el proceso de inscripción e interpretación de realidades socioeconómicas, atiende a factores políticos y plantea soluciones, utilizando métodos de evaluación apropiados para cada situación de tal forma que la información suministrada promueva las relaciones económicas entre los diferentes sectores.

La profesión contable desde su inicio con la partida doble del ilustre Fray Luca Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de información para la toma de decisiones en los aspectos cuantitativos financieros de las organizaciones. De allí que la integridad profesional y personal que debe tener el Contador Público en el ejercicio de su profesión, debe ser de indicadores elevados en valores, buscando con su capacidad intelectual el beneficio común; pero resulta difícil actuar con gran integridad si se toma en cuenta el tipo de sociedad en la que vivimos; y donde “se entiende por contador público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general”;⁵⁰ reconociendo lo que hace el contable y no los conocimientos y habilidades que debe alcanzar para lograr la concordancia con los valores, pautas y requerimientos de la comunidad en su conjunto; en la medida en que uno de estos requerimientos es el desarrollo; queda claramente puesta de manifiesta la dimensión altamente social de la contabilidad.

⁵⁰ Ley 43 de 1990 ART. 1º Del contador público.

El Contador Público es un profesional que se capacita para satisfacer las necesidades de los entes económicos en la construcción, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información económica y financiera de las empresas o los individuos y el diseño e implementación de sistemas de información requeridos en el proceso empresarial. El Contador Público con su gestión eficiente y eficaz, permite la interacción económica a nivel nacional e internacional.

Hoy en día el Contador Público tiene un compromiso social no solamente en el desarrollo de la empresa en marcha, sino en la participación activa, en la materialización de nuevas ideas que buscan crear empresas necesarias en su entorno, lo que requiere entonces, que durante la formación profesional se le brinden los elementos que le permitan conocer el manejo de los recursos, apoyar el proceso administrativo de los negocios, tomar decisiones financieras, evaluar la gestión, ejercer control sobre las operaciones, fundamentar las cargas tributarias, proveer la información que conforman las estadísticas y contribuir a la evaluación de beneficios e impacto social, de la actividad económica del ente en el cual se encuentra ejerciendo como profesional ético e idóneo, llamado a contribuir al fortalecimiento empresarial comenzando por las constituidas con capital público hasta las unipersonales conformadas por pequeños capitales privados, apoyando el diagnóstico y fortalecimiento del ambiente de control financiero, administrativo y operacional que permita minimizar en el mayor grado el riesgo de la corrupción y la ineficiencia empresarial.

En este orden de ideas el Contador no sólo debe cumplir con su contrato laboral desde el punto de vista contable, sino que se debe a la sociedad, la cual exige un comportamiento ético, moral y ejemplarizante.

Lo anterior reconoce que el profesional contable no sólo ha de conocer las técnicas de representación que utiliza en su tarea, sino que debe poseer capacidad para interpretar no sólo los fenómenos económicos sino todos aquellos

que se desarrollan en el entorno en el que se desenvuelve su actuación; conocer las obligaciones que se le imponen a la información financiera, a la empresa y a la actividad económica, tener amplios conocimientos de legislación, ser consciente del papel de la información en la economía y en la sociedad actual, para que pueda anticiparse a los requerimientos de información.⁵¹

Esta responsabilidad y compromiso social la adquiere el profesional contable desde su familia, la escuela, el colegio, la comunidad y debe ser fortalecida en la Universidad mediante programas de estudio que le permitan ser libres, críticos y comprometidos socialmente en la búsqueda constante de ser los mejores.

Es entonces la Responsabilidad Social del Contador una reflexión crítica del actuar antes, durante y después del ejercicio, qué tanto ello afecta a mi prójimo y a mí que también soy él en un “un contrato social con nuestra comunidad”⁵² o como dice Jack Alberto Araujo “Es la respuesta que el Contador debe dar para contribuir, mediante la acción social, a la solución de los problemas, de la comunidad local y nacional que le permiten crecer y desarrollarse”; en el que dado tal contexto, la misma (RS) ya no se limita a la muestra de utilidades fundamentadas en el rendimiento económico sino que trasciende a la dimensión de recursos de la sociedad.

Con lo anterior se puede decir que se piensa en una Responsabilidad Social hacia la formación de ciudadanos contables como seres autónomos y libres capaces de crear sus propios procesos de subjetivación reflexionando desde su campo profesional, y dada la disciplina en que se apoya, el clima cultural vivido. Ello es, más que lo imprevisible de un negocio una actitud ética y un espíritu crítico. Abriendo camino al pensamiento ético, pero más que valores, a la reflexión de hábitos y costumbres desde la dimensión intelectual hacia la verdad, la estética y

⁵¹ ZULUAGA M, José Hernando. El contador público y su responsabilidad social en la revisoría fiscal. En:

http://www.hernandezuluaga.com/responsabilidad-social-del-contador-publico/www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/...2.../ponencia_libre.doc

⁵² ARAUJO ENSUNCHO, Jack Alberto. Contabilidad Social. Página 170ss. Segunda edición. “Tiempos Gráficos”.

la espiritualidad aspirando a la verdad, pues el Contador es un ser social que muestra acciones, que demuestra conductas morales y éticas.

El contador público debe implementar la responsabilidad social en la vida profesional, pero para cumplir responsablemente y ejercer acertadamente con la profesión y no sucumbir frente a la normatividad y a los propios principios contables; requiere una formación integral y una fuerte formación moral.

Entonces se puede afirmar que la responsabilidad social que recae sobre el Contador; no surge en la profesión, sino que hace parte integral del individuo y se fortalece en la academia a través de una formación integral. Pero para cumplirla bien hay que formarse bien; ya que la sociedad presenta grandes problemas de desigualdad, pobreza y deterioro del medio ambiente, lo que estimula la necesidad de contables íntegros, capacitados y conocedores del alcance de su disciplina en la sociedad; es decir que un contador que genere un impacto positivo en el entorno, es lo que la sociedad de hoy necesita. Y es en la concientización y en el accionar responsable del contador como se evidencian las decisiones óptimas que han de ser tomadas en la organización.

Se debe entender que la responsabilidad social no es una creación de la organización, es un presupuesto social básico necesario que le antecede. Ahora, la responsabilidad no debe limitarse al fuero moral interno del ente; la responsabilidad implica, pues, el reconocimiento del rol propio y de las consecuencias de las acciones desde la propia convicción, pero además la rendición de cuentas ante terceros acerca del cumplimiento de estas convicciones, es decir, como responsabilidad exigible y susceptible de ser conocida por todos. La responsabilidad se configura plenamente si es practicada de convicción y adicionalmente, presentada ante la comunidad⁵³.

⁵³ Schvarstein, Año: 2000. Citado por VILLAREAL, José Luis. En: Responsabilidad Social en el ejercicio de la Contaduría Pública. En: Revista Unimar. Noviembre de 2007. N° 43. Pág. 62-74

La Responsabilidad Social está relacionada con la actividad del Contador Público para lo cual el profesional tiene la obligación de desempeñar su trabajo a través del contexto social. Es decir que, el contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, que se traduzcan en comportamientos y enseñanzas en beneficio de la comunidad. De este modo se generará un claro respeto hacia sus funciones.

Pero responsabilidad indica que todo acto exige la obligación de responder por él, lo que equivale a que las conductas de quienes actúan en esta actividad serán evaluadas conforme a las normas que regulan su ejercicio. Este enfoque de la Contabilidad tiene por objeto el estudio sistemático de las posibles formas de medición y exposición de la responsabilidad social, en términos del costo-beneficio social de la actividad y el resultado de esta relación, que será una utilidad o des-utilidad social neta”

El principio de responsabilidad exige ante todo desempeño cabal y óptimo, aunque en la sociedad, los escándalos mundiales de las grandes multinacionales de Norteamérica, han generado un malestar en la sociedad, atacando de frente al contador y dejando muy mal colocado ante la opinión pública el buen nombre de la profesión contable.

Por lo tanto, la integridad profesional y personal que debe tener el contador público en el ejercicio de su profesión, debe basarse en principios elevados, buscando con su capacidad intelectual el beneficio común. Pero lamentablemente, es muy difícil actuar con gran integridad, si se toma en cuenta la realidad de la sociedad en la que nos encontramos; y en la cual en vez de privilegiar la responsabilidad social se prioriza el objetivo del beneficio propio. Además, esta sociedad estimula el incumplimiento del ejercicio profesional con ética.

2.3.1. Reflexiones sobre la actual responsabilidad social del contador

Público.

En los últimos tiempos se ha acrecentado el reclamo a nivel mundial de la necesidad de incrementar de manera consciente y razonada la responsabilidad socio-ambiental en todas las organizaciones, las profesiones y los individuos, lo que ha originado que diversas disciplinas incluida la contabilidad, hayan reaccionado en la búsqueda de estrategias que permitan lograr este objetivo; en este contexto a las universidades les corresponde alcanzar el mayor protagonismo como formadoras de profesionales competentes con un carácter pluridimensional.

Es evidente que la persona idónea para realizar este balance social es el contador público ya poseen la experiencia, conocimiento y conciencia social necesaria, para lograr profundizar sobre el asunto, cabe resaltar que es una labor muy valiosa pues pocos profesionales han logrado documentar la forma de registrar y evaluar la responsabilidad social. A partir de este concepto se considera entonces que el profesional en contaduría pública debe estar capacitado para asesorar a la alta dirección de las empresas y demás organizaciones en la toma de decisiones eficientes en la buena administración de sus recursos económicos y financieros; por lo que estos tienen una participación muy activa en la vida socioeconómica de cualquier país y, por ende, adquieren una gran responsabilidad social, que los debe convocar a actuar con ética, objetividad y buena fe, manteniendo la capacidad profesional y los valores sociales y profesionales que les permita impulsar el desarrollo económico del país.

A partir de la mitad del siglo pasado la comunidad contable comienza a ver el despertar sobre el activo intangible el cual adquiere una importancia cada vez mas grande como fuente de valoración de las empresas pero es aquí donde surgen varios inconvenientes para valorizarlo puesto que se generaron diferentes forma de hacerlo, sin embargo se buscaban las herramientas adecuadas que se

pudieran aplicar a los activos intangibles y permitiera por razones de la profesión tener información en libros más confiable .

En esta época el Contador Público tiene un compromiso social no solamente en el desarrollo de la empresa en marcha, sino en la participación activa en la materialización de nuevas ideas que buscan crear empresas necesarias en su entorno, pues la Responsabilidad Social del Contador va más allá de obras sociales, reflexión y aseguramiento acerca de normatividades; se trata de la capacidad de respuesta que tiene frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona y más aún, es saber apoyarse en la contabilidad misma como disciplina que nutre y tiene repercusiones en la sociedad. Lo que debe buscar primordialmente todo Contador, al tener la responsabilidad social empresarial es a la indagación de la realidad y hacer pública a la sociedad para que sea base y soporte ante consultas de las personas y sirva de orientación con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno.

Si bien, la contabilidad destaca dentro de sus importantes objetivos la confiabilidad y la veracidad de la información, es imprescindible para el correcto ejercicio de esta ciencia contar con un individuo capaz de lograr desempeñar un manejo idóneo de la información contable, plasmándolo en informes y reportes sistemáticos, lógicamente adoptando en su realización, una conducta de formación integral que permita continuar con la credibilidad y la transparencia que requiere esta disciplina.

A través de estos conceptos podemos apreciar que el Contador se encuentra ante la responsabilidad de adquirir principios y reglas que rijan su conducta de una manera ética, aplicando el manejo de toda escala de valores y compromisos que ligados a sus actos, sean base de un comportamiento correcto generador de toda confianza y respeto. Por ende la esencia espiritual del ejercicio del contador

Público, lo constituye la conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental, que implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares o de estos entre sí.

La contabilidad ha servido de base para posibilitar el desarrollo del modelo de gestión y práctica de la Responsabilidad Social, en tanto su papel es preponderante en las relaciones de las organizaciones. Sus resultados impactan el ámbito económico, tanto interno (micro contabilidad) como externo (los mercados). Las presiones de los distintos agentes sociales han hecho que las organizaciones empresariales por medio de su información financiera den cuenta de sus impactos socio ambiental, lo cual garantiza transparencia e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

- Para la contabilidad, la responsabilidad social no sólo debe estar sujeta a la norma. La contabilidad debe ser un generador de información financiera y no financiera, cuantitativa y cualitativa, que dé cuenta de las distintas actuaciones que hacen legítimo el accionar de la organización en el contexto, más exactamente sus procesos productivos y la generación de riquezas.
- La responsabilidad social debe servir como mecanismo de control sobre la generación de riquezas, el recurso social que dé cuenta de la función de las organizaciones y sus hechos. Se hace pertinente reflexionar acerca de la interacción de las organizaciones.
- Las organizaciones son hoy un universo de relaciones, en el cual la responsabilidad social posibilita que la sociedad conozca las dinámicas que determinan y hacen reflexionar críticamente el fomento de las culturas e ideologías generadas por ellos. El compromiso con su entorno social y ambiental debe superar el rezago que se viene dando, en tanto las memorias de sostenibilidad, como los informes de RS que sólo faciliten información sobre actividades de filantropía y no den cuenta de un accionar hacia la

preservación, la conservación y las garantías para el desarrollo de formas de vida, tanto nuestras como las de generaciones venideras.

La finalidad de la participación del contador en la elaboración y presentación de un balance social será:

Comprender y desarrollar una actitud crítica y reflexiva ante las prácticas económicas y administrativas e, incluso, que esperen la sociedad y el Estado en términos de herramienta para el control social que promueve una participación activa en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar colectivo.

- Las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad, al articularse como parte integral de los Informes Financieros, deben promover en sus usuarios una conciencia de las contradicciones de la cultura socioeconómica.
- Asumir un rol protagónico ante los acontecimientos que la circunden, implicando un cuestionamiento del contexto socioeconómico en que opera la contabilidad y, además, base activa en la transformación y reconstrucción de la racionalidad económica.
- Problematicar la responsabilidad social desde la óptica de la sociedad es decir, reconocer que la contabilidad aporta elementos críticos reflexivos en procura de cambiar el curso de los acontecimientos actuales que en términos socioculturales y ambientales se han producido y genera respuestas a la sociedad en estos aspectos.

Se cree entonces que los procesos formativos en la Educación Superior de las Universidades Colombianas, en especial el programa de Contaduría Pública deben encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de habilidades intelectuales, profesionales y valores profesionales, que debe estar acompañado desde el primer semestre del valor de la responsabilidad social, el

cual debe caracterizar cualquier proceso de formación, teniendo en cuenta la función social del futuro profesional e incorporando aspectos sociales que permitan la identificación e inclusión de elementos medioambientales, socio culturales, etc.

2.4. Ética

La palabra ética proviene del griego *éthikós* que significa carácter o modo de ser, en cuanto a la forma de vida adquirida por el hombre. “Desde sus orígenes se ha gestado como un saber que se propone ofrecer orientaciones para la acción de modo que actuemos racionalmente, es decir que tomemos decisiones justas y buenas y tomar tales decisiones exige cultivar las predisposiciones a tomarlas hasta que se conviertan en hábito, incluso costumbre”⁵⁴.

En esa medida se puede decir que la ética analiza y evalúa las normas y los códigos morales, aquellos que impuestos por convenciones, nos obligan a realizar ciertas conductas o a evitar otras, sin que exista ningún aparato del Estado que vigile su cumplimiento y sin que la sociedad sancione al sujeto que se comporta fuera de los lineamientos de la moral, es decir, la ética establece las leyes del actuar humano, la conducta digna, el esfuerzo por obrar bien y la ciencia y el arte de conseguirlo. Mario V⁵⁵, dista de ello al exponer la ética como el producto de un acuerdo de voluntades de las personas que hacen parte de una misma cultura, condición social, económica, étnica, etc., por lo cual pueden existir tantos conceptos éticos como grupos sociales o individuos dentro de un grupo.

La ética es el arte de construir nuestra propia vida, y como no vivimos aislados sino en convivencia, con nuestras acciones éticas también construimos la sociedad; aquella donde las escuelas filosóficas antiguas predicaban que la ética

⁵⁴ CORTINA, Adela J. CONILL, A. DOMINGO y García, d. Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial, Trotta, Madrid. Año: 2000. Citado por: CORTINA, Adela. En: Construir confianza. Ética de la empresa en las sociedades de la información y de las comunicaciones. Pág. 18.

⁵⁵ FLOREZ GRANADOS, Mario V. En: Ética para el nuevo milenio. Vol. 3 N° 16. Año: 2002. Pág. 69

debía ser parte de la vida diaria, llegando hasta a aconsejar normas de acción rutinarias, que tenían que ver con el aseo, el orden doméstico, la salud, etc.; hoy es más frecuente contenerla dentro de un campo filosófico general, que permite establecer parámetros de comportamiento amplios, dentro de los cuales puede dirigirse el accionar de los hombres al desenvolverse en el campo del pensamiento y la conciencia, pero no sólo el pensamiento y la conciencia individual, sino también colectivos donde lo agradable es ético y lo desagradable no.

Mario V Flórez⁵⁶ plantea que los teóricos dividen la ética en dos grandes corrientes: la primera, es la ética formal o subjetiva que considera el hecho ético como viniendo de la conciencia individual y fuertemente atado a los principios básicos gravados en el alma de los hombres; y la segunda, la ética real u objetiva, que se considera vive dentro del orden global y abstracto que no atiende tanto a la conciencia individual sino a la general del hombre; pero que en últimas se manifiesta como un conjunto sistemático de conocimientos racionales y objetivos acerca del comportamiento humano moral, la ciencia de la moralidad, la conducta virtuosa y el recto vivir.

2.4.1. Ética del Contador Público

Dentro del campo de la responsabilidad, la ética es condición esencial para la actuación profesional, la capacidad del ser humano de responder por los actos que realiza y de las consecuencias de sus actos en su contenido ético; un comportamiento profesional digno y responsable que se basa en los principios éticos de contribución al bien común, de idoneidad, de fidelidad a la palabra dada, de integridad, objetividad, confidencialidad, prudencia, fortaleza y humildad profesional. El Contador Público deberá cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando las normas de ética más elevada en todos sus actos.

⁵⁶ Ibid.

La ética Profesional es el conjunto de principios asumidos voluntariamente por quienes ejercen una determinada profesión; con razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social, lo que implica un compromiso de identidad con el rol que cumplen en la vida social durante sus relaciones con los clientes, el Estado y sus colegas.

En el campo de la ética, la excelencia humana y la virtud se convierten en sinónimos, pues ser una persona excelente es sinónimo de ser persona honesta, íntegra, transparente, virtuosa. El comportamiento humano es entendido, desde la ética, como una tarea de construcción personal, de desarrollo creativo, de una vida armónica con uno mismo y con el entorno, de la búsqueda de la excelencia, de la mejora continua que requiere un renovado esfuerzo.

Ese esfuerzo para la mejora continua, constituye un proceso de aprendizaje que se da en todo ser humano desde la más temprana edad y que no termina hasta el final de la vida. Un esfuerzo que es voluntario, puede ser buscado libremente o rehusado, pero que implica en todo caso el aprendizaje personal.

La ética como principio y fundamento forjador del carácter del individuo, se ha venido retomando como una posible aproximación que intente resolver las anomalías morales de la contabilidad. Sin embargo, los códigos de ética que rigen la profesión contable, reclaman un legítimo derecho a ordenar imperativamente el quehacer y el saber. Es allí donde surge una reflexión distinta al pensamiento y argumento condicionado de aquellos hombres que ostentan el poder y dominan la dependencia cultural del país.

Pate de la importancia del actuar profesional se encuentra contenida en el Código de Ética Profesional, el cual establece que la esencia espiritual del contable la constituyen la conciencia moral o voz interior, la aptitud profesional, sus juicios internos, que son una expresión de los juicios externos, los conocimientos que posea en el campo contable, la habilidad para aplicarlos y la independencia mental o libertad frente al usuario de sus servicios y a los usuarios de la información. Esto

no sólo sirve de guía a la acción moral; también, mediante este código el profesional declara su intención de cumplir con la sociedad, patrocinadora de sus servicios, para servirla con lealtad y diligencia.

Tomando como base los escritos del profesor Manuel Guillén Parra⁵⁷, cabe decir que un buen profesional lo será en la medida en que ejerza su trabajo siguiendo la lógica de ambas dimensiones, la científico-técnica y la ética.

Vale la pena decir que los principios éticos que rigen la conducta profesional de los contadores públicos no se diferencian de los otros miembros de la sociedad pero si se distinguen por las implicaciones sociales, pero sí existe una ley que comprende el conjunto de normas permanentes sobre ética a la cual deben ceñirse los Contadores Públicos inscritos ante la Junta Central de Contadores en el ejercicio de las funciones propias de la Contaduría Pública establecida por las leyes y sus reglamentos.

⁵⁷ GUILLÉN PARRA, Manuel. Ética en las organizaciones. Construyendo confianza. Capítulo 2. Ética en el trabajo, Pág. 29

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUAL FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La Universidad es el espacio donde no sólo se aprende un conjunto de saberes que permiten al titulado ejercer su profesión con eficiencia; sino que, también es el medio óptimo de aprendizaje de carácter humano y por tanto ético y moral; estando entre los deberes de la Universidad, promover con fuerza una orientación que procure contribuir a la formación digna y merecedora de la confianza ciudadana en la que la educación se constituya como un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social frente los numerosos desafíos del porvenir entre los que se cuenta el problema de la mundialización y que la educación debe saber afrontar porque se sitúa más que nunca en la perspectiva del nacimiento doloroso de una sociedad mundial, en el núcleo del desarrollo de la persona y las comunidades; la educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

3.1. La Contaduría como profesión Universitaria.

El ejercicio contable ha existido en el país como una práctica cotidiana desde las antiguas comunidades indígenas, donde a través de creativas formas se transmitía la información deseada; aún sin tener la importancia y la relevancia que esta debía tener.

La poca importancia se le ha atribuido a lo insuficiente que resultaba ser la información transferida en los estados financieros que mostraran cifras muertas, no presentaban ningún tipo de análisis ni recomendaciones a la gerencia de la empresa, en pro de mejorar las finanzas y posición de la misma. Cabe decir que en principio los Contadores eran empíricos, que a través de los años habían

adquirido la experiencia suficiente en el campo contable; pero que luego quisieron fundamentar sus conocimientos mediante un título profesional universitario dando lugar a una profesión con condiciones iguales a otras logrando una amplia base de preparación académica.

No obstante, la contabilidad era vista como una rama de la Ciencia Económica, que preveía y programaba, registraba, interpretaba e informaba; orientando las actividades de la organización en general. Esta percepción sobre la Contaduría resultaba muy elemental, pues se consideraba simplemente como un registro histórico de datos que al finalizar un ejercicio o período contable, informaba a los propietarios la utilidad o pérdida de una empresa; desconociéndose su proyección hacia el futuro, su aspecto humanístico y su función social. Este rol de la Contabilidad es propio entonces de los saberes que han incrustado en una perspectiva funcionalista que considera la organización como algo dado, como un sistema y una identidad que tiene un funcionamiento normal y que tiene por finalidad asegurar la mera reproducción de capital.

A propósito Estanislao Zuleta afirma que: “En Colombia se educa sin pedagogía, se enseña pedagogía sin pedagogía” y se educa personas para se ocupen bajo las ordenes de otros, incluso menos educados. Se dice que actualmente se educa para la vida, donde se considera que los mejores profesionales son aquellos que están preparados para evadir las responsabilidades contractuales que día a día son impuestas por un Estado cada vez más voraz.

Es así como considerando las necesidades de formación; hacia mediados de los años setenta, década que estuvo caracterizada por un auge industrial y comercial; la Universidad del Valle da inicio al Plan de estudios de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Tecnología en Contaduría, mediante resolución n° 396 de diciembre 11 de 1975 del Consejo Directivo.

Preocupándose por brindar una formación que contribuyera al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca y del país, procurando la

integración de un currículo que garantizara una formación integral, que facilitara la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas que permitieran dar solución a las necesidades de información de los usuarios.

De allí la importancia de la responsabilidad que tienen los programas de Contaduría Pública en la formación de profesionales íntegros, y sobre todo éticos, desde un punto de vista filosófico, entendiendo por enseñanza filosófica, aquella que nos brinde la posibilidad de pensar las cosas, de plantear preguntas, de ver las contradicciones, asumiendo esta enseñanza en un sentido muy amplio, en el sentido griego del amor, amor a la sabiduría, y al conocimiento. Para dar inicio a esta profesión, la Universidad del Valle propuso el siguiente currículo en el que las asignaturas fueron distribuidas en:

Contable y Financiero 40%, Administración 10%, Economía 5%, Legal 13%, Investigación 6%, Idiomas 6%, Operaciones y Sistemas 14% y electivas complementarias y profesional 3% y 2% respectivamente; proporcionándole a Profesional Contable, todas las herramientas necesarias para llevar a cabo un buen desempeño en el manejo sistemático del registro contable y financiero de las transacciones, que el mercado demanda en sus actividades comerciales producto del desarrollo del país

Paralelo al desarrollo del país, se fueron presentando crisis económicas, sociales, ideológicas y culturales donde se dieron transformaciones profundas debido al interés de cada afectado o afectante; algo similar se empezó a evidenciar en el área de la profesión contable en cuanto a crisis en lo referente a la calidad del profesional titulado por la Universidad, con la diferencia de que en esta área no se presentaron de forma oportuna y adecuada las soluciones a dicha crisis, donde la sociedad en general era la gran afectada, pues contrario al acelerado desarrollo del país; aquí se presentó una ligera evolución que buscaba más que mejoras al proceso que se venía desarrollando con el Contable; brindar de forma continua una solución apresurada a las diferentes necesidades de un país que se conducía

con gigantescos pasos en lo económico, social, político, cultural, religioso, etc. que se venía ostentando desde las antiguas épocas en las que el registro empezaba a mostrarse como la solución para representar de forma comprensible las transacciones y operaciones financieras del diario; así en los negocios contemporáneos, la contabilidad fue tomando la forma de representación de los hechos, coordinadora y dirigente de los esfuerzos de los propietarios u accionistas en busca de resultados satisfactorios.

En esa medida han ido surgiendo deficiencias en lo referente a la fundamentación conceptual y la investigación contable; para ello se han realizado reformas que redefinen el currículo de acuerdo a las necesidades que se van presentando tanto en el sector privado como público. Así mismo bajo el acuerdo 001 de 1993 se definieron como componentes de la formación del Contador Público en la Universidad del Valle; lo científico, humanístico, social, estético, ético y técnico; en tanto se concibió la Contabilidad como un saber social que buscaba proporcionar información que condujera a la planificación y control tanto micro como macroeconómico de las organizaciones.

Los conocidos intentos de revisión en la Contaduría han dejado a la mano comentarios y anotaciones sobre el problema de la formación académica del Contador de una manera tangencial, no sistemática, sin que intente interpretar las características sobre el origen y evolución de tales actividades, ubicándolas en relación con circunstancias y momentos de la realidad económica y social Colombiana, para explicar el sentido del desarrollo institucional de la enseñanza contable, así como los contenidos y modelos que se han implementado históricamente.

Una mirada a los fundamentos, procesos y currículos que inicialmente tuvo la Universidad del Valle, como base para formar profesionales en el área Contable; es algo que no dista mucho de lo que hoy conocemos como parte de una formación integral que ha tenido reformas y reestructuraciones consagradas en el

Proyecto Educativo del Programa (PEP), en la visión y misión de la misma y el las resoluciones en las que se habla de cambio. Cambio al que se le han dado largas desde que empezó a hacerse notoria la crisis en la calidad de formación proferida al Contador, que se fue viendo evidenciada en los continuos nombramientos de este; no por su buen desempeño sino al contrario por las demostraciones de lo poco comprometido con la sociedad en la que se mueve, por lo irresponsable de su proceder sin visualización de las futuras consecuencias; en resumen por su actuar mecánico sin reflexión.

En palabras de Pilar Martínez Clares: “Es innegable la urgencia, en el ambiente académico-contable, de un debate sobre los problemas educativos y pedagógicos, a partir de una reflexión sobre conceptos, nociones, teorías, etc., que hasta ahora de manera tangencial han sido abordadas y debatidas por la comunidad contable”⁵⁸.

Por esta y muchas razones de conocimiento como parte de esta sociedad, se hace la reflexión acerca de lo necesario, urgente e inaplazable de un cambio radical en la formación de los profesionales contables de la Universidad del Valle, se necesitan seres integrales, responsables que estén a la vanguardia en lo contable, científico, tecnológico, medio ambiente, pero que estén consientes del compromiso que se requiere para con la sociedad en general.

Tal cual como se ha manifestado a lo largo de estas líneas si se quiere formar un profesional de la contaduría pública íntegro, idóneo, capaz, que no sólo se remita a cumplir con su tarea repetitiva, si no que trascienda, que sea un creador, un pensador y que identifique plenamente su misión, que diseñe su propio proyecto de vida; es necesario empezar a reconocer qué tanto de lo que propone el PEP, resulta prudente, oportuno y útil en esta formación, pero además tener en cuenta

⁵⁸ MARTINEZ CLARES, Pilar. en: Formación basada en competencias en educación sanitaria: aproximaciones a enfoques y modelos de competencia. En: Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, Vol. 14, N°. 2, 2008. Citada en: Alternancia en la formación profesional del contador público. Año: 2002, Pág. 147. Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/Alternancia%20en%20la%20formacion%20profesional%20del%20contador%20publico.pdf>

qué es lo que la sociedad reclama y posteriormente verlo reflejado en el currículo como elementos fundamentales de la educación del presente, una educación verdaderamente integral y de calidad.

Cabe señalar que los avances que se han realizado en la Universidad para abordar estos temas han sido importantes. Sin embargo, el camino por recorrer sigue siendo extenso, para lo cual se invita a los programas académicos de las distintas universidades a repensar las temáticas impartidas y el perfil del profesional contable que se está formando, a redefinir el vínculo con el país y el mundo, entre otros.

Pues es de conocimientos del profesional, la etapa por la cual atraviesa la educación superior; en donde se enfrenta a retos sin precedentes, ocasionados por el impacto de la globalización, el crecimiento económico basado en el conocimiento y la revolución de la comunicación y la información. Estos retos pueden ser percibidos como amenazas u oportunidades, para los cuales hay que estar preparados y anticiparse a los hechos, con la apropiación de un marco regulador efectivo y eficiente, con programas de calidad, innovadores y flexibles, es decir, con programas de mejoramiento continuo, completos, útiles, actualizados y de fácil acceso o consulta para los estudiantes, con alto sentido de pertenencia que dejen constancia de la responsabilidad social que le compete a la universidad, sin importar el escenario donde ésta se desenvuelva.

En ningún momento se quiere cuestionar los programas académicos que tenga cada centro educativo, sino permitir al estudiante mirar otras posibilidades, desde el momento que se está preparando académicamente, tener herramientas de conocimiento para poder afrontar un cambio en la estructura contable en las sociedades de hoy, las cuales son escenarios de tensiones que tienen su origen en profundos cambios sociales; la mundialización de la economía, la estandarización cultural y educativa que demandan una educación, congruente con las necesidades de la sociedad del siglo XXI; una educación que antes que

proceso de entrenamiento, sea proceso formativo, acometiendo decididamente, la reflexión sistemática sobre los saberes y los valores, para enfrentar acertadamente los acontecimientos e interrogantes de la humanidad. Esta reflexión se hace en pro de una formación del Contador Público integral, crítico, reflexivo, altamente calificado y reconocido en todos los ámbitos como una persona útil a la sociedad, individuos críticos y creativos, capaces de innovar en su ejercicio profesional, habilitado para ejercer responsablemente su profesión.

3.2. Perfil Profesional del egresado de la Universidad del Valle

El tema de la formación profesional contable es un tema cada vez más complejo y no fácil de abordar, dadas las nuevas condiciones del contexto y los cambios que se presentan en el mismo.

El perfil profesional del egresado de Contaduría Pública de la Universidad del Valle le permite desempeñarse idóneamente en: el diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas que dan lugar a una serie de actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria; conocedor del entorno económico, tecnológico, cultural, político y legal lo que le permite comprender las diferentes escuelas de pensamientos que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, financiero y administrativo a través de la investigación.

Para llevar a cabo dichos propósitos, la Universidad tiene definida una amplia gama de asignaturas reflejadas en la siguiente estructura curricular, la cual ha presentado cambios no muy significativos en el área de intensidad horaria, electivas e inserción de otras áreas que han sido tenidas en cuenta en las reformas para disponer y materializar asuntos concretos, como problemas de

formación, áreas, temas y subtemas, tiempos, espacios, enfoques, perfiles, normas, estrategias, etc⁵⁹:

CICLO BASICA		
OBLIGATORIA	CREDITOS	%
Área Contabilidad	18	12
Área Economía	7	4,67
Área Administración	6	4,00
Área Matemática	13	8,67
Área Ciencias Humanas	9	6,00
Área Idiomas y Comprensión de Textos	8	5,33
SUBTOTAL	61	40,67
COMPLEMENTARIA		
4 Electivas Complementarias	8	5,33
Deporte Formativo	2	1,33
SUBTOTAL	10	6,67
ASINGATURAS PROFESIONALES		
Área Procesos Contables y de Costo	31	20,67
Área Auditoría y Control	9	6,00
Área Finanzas	6	4,00
Área Contexto Legal	14	9,33
Área Tecnología	7	4,67
SUBTOTAL	67	44,67
DE LA PROFESION		
4 Electivas profesionales	12	8,00
	<u>150</u>	<u>100%</u>

Modificado 06 de Octubre de 2004

CICLO BASICA		
OBLIGATORIA	CREDITOS	%
Área Contabilidad	18	12
Área Economía	7	4,67
Área Administración	6	4,00
Área Matemática	13	8,67
Área Ciencias Humanas	9	6,00
Área Idiomas y Comprensión de Textos	8	5,33
SUBTOTAL	61	40,67
COMPLEMENTARIA		
4 Electivas Complementarias	8	5,33
Deporte Formativo	2	1,33

⁵⁹ Disponible en: <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/MallaCurricularContaduria.pdf>

SUBTOTAL	10	6,67	
ASINGATURAS PROFESIONALES			
Área Procesos Contables y de Costo	31	20,67	
Área Auditoría y Control	9	6,00	
Área Finanzas	6	4,00	
Área Contexto Legal	14	9,33	
Área Tecnología	7	4,67	
SUBTOTAL	67	44,67	
DE LA PROFESION			
4 Electivas profesionales	12	8,00	
	<u>150</u>	<u>100%</u>	Modificado 06 Octubre 2004

Finalmente con estos conocimientos producto del propósito de la Universidad y del esfuerzo del estudiante; el profesional se enfrenta a la vida laboral, una realidad que exige más que una preparación técnica; humana, crítica, reflexiva, consiente, y sobre todo con Responsabilidad Social para enfrentar de forma adecuada, oportuna, y útil a cada situación que se presente, intentando desarrollar lo que en la Universidad no se aprendió: “aprender a pensar”. De acuerdo con la investigación realizada por el convenido ICFES-FIDESC, en las estructuras curriculares de los programas académicos de contaduría pública del país, existe un predominio por el “entrenamiento técnico” de los estudiantes, así esta investigación señala que: Los currículos se centran en el nivel técnico del saber contable, sin fundamentación teórica para el diseño. Muchas facultades, se han quedado en la habilitación para instrumentalizar algunos paquetes contables, con base en normas de contabilidad y tributarias. Esto es a lo que se le denomina entrenamiento técnico;⁶⁰ con ello se orienta al estudiante al hacer, pues la perspectiva que predomina en el ejercicio de la enseñanza de la contabilidad es el registro contable.

Hoy por hoy, la Universidad debe tener claro que el reto no está en mostrar las asignaturas que tienen por objetivo la formación integral, sino cómo asumir claramente cuál es el tipo de hombre y sociedad que quiere, teniendo como

⁶⁰ GRAJALES QUINTERO, Jhonny y CUEVAS MEJÍA, Jhon Jairo. La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. el caso de la Universidad del Valle. En Contaduría Universidad de Antioquia, N°-57, pág. 83-105. Año: 2010.

materia prima cada programa que consolida y materializa un currículo que articulado garantiza el proceso de formación; teniéndose en cuenta esto, es pertinente citar a William Rojas y Carlos Mario Ospina, quienes en el vasto conocimiento del tema tratado, exponen “la Contaduría como profesión debe reflejar una moral universal que permita el desarrollo de las identidades personales y culturales existentes en la sociedad globalizada de nuestros tiempos. En nuestro entender, el programa académico de la Contaduría puede ser presentado como un espacio formativo que busca cultivar en sus participantes una ética y un espíritu crítico que les permita entender que la praxis contable exige una autonomía moral para actuar conscientemente en la producción de información, evaluación y atestación de las actividades económicas y/o sociales que sean objeto de distinción por parte de la contabilidad”⁶¹

Es preciso decir que cada reestructuración del currículo se ha ejecutado desde una óptica inarmónica por cuanto continúan con una formación funcional, mecanicista en torno a organizar qué y cómo enseñar sin prestar mayor detalle a los actuales conceptos y teorías de la Responsabilidad Social del Contador Público.

La Universidad se ve abocada a replantear su función y quehacer educativos, asumir nuevas reelaboraciones que incluyan la capacidad de brindar un contexto, en el cual, el uso de las tecnologías de la información, mantenga una relación de medios y fines, en la comunicación orientada a adquirir conocimientos con sentido y pertenencia; ahora bien, redefinir las estructuras también implica generar procesos de contextualización de la realidad. En este sentido se requiere la estructuración del currículo con fundamentos que respondan criterios racionales de eficiencia, orientado al cumplimiento de metas y objetivos ciertos, cuantificables

⁶¹ ROJAS ROJAS, William y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. Volumen 27 n 45. Año: enero - junio de 2011. Pág. 56

y medibles, vinculando la educación como motor de cambio, desarrollo e impulsor del avance social, tanto individual como colectivo.

Hoy se pone en tela de juicio el ejercicio profesional de los Contadores Públicos, además y fundamentalmente la Responsabilidad Social que ha sido construida con grandes sesgos sociales en protección del capital de los diferentes agentes que motivaron la educación para que fuera direccionada desde el mercado en el que se privilegiaban las acciones instrumentales que contribuían con el conjunto eficiencia, eficacia y maximización; dentro de estos propósitos difícilmente se contemplaba posibilidad alguna para un contador reflexivo y crítico.

William de la Hoz Campo, justifica la ausencia de Responsabilidad Social en el profesional contable, en la posibilidad o imposibilidad de una acción ética y normativa contable global, que permita homogeneizar el ejercicio de la profesión; en la ausencia de fundamentación para demostrar las virtudes (corriente Latina); en la mala enseñanza y el mal enfoque que sobre la profesión se ha dado en las Universidades y entes económicos, como también el poco conocimiento que tienen los profesionales sobre las diferencias entre corrientes, dejando de lado el bien común.

Hay que decir, que el profesional contable de la Universidad del Valle ha llevado a cabo su fuerza productiva con disciplina a lo largo de la historia contable; lo que obedece a la formación instruida a través de los diferentes enfoques dados en las asignaturas que conforman la maya curricular que ha sabido asumir las diferentes reformas; así como a las instrucciones pertinentes y oportunas de cada docente en procura de un profesional menos desentendido y más comprometido con la realidad social, realidad en la que la institución se ha quedado corta a la hora de afrontar la crisis que reclama un profesional con una formación íntegra, que considere la sociedad en la que se ha formado, que motive a sus docentes a desarrollar temas no solamente sobre RS en términos generales, sino también en términos específicos como Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y

Responsabilidad Social Corporativa RSC, que exija a la Universidad y a sí mismo una mejor educación, sin decir que la actual sea mala, pero si, una que ofrezca la bases sustentadas que permitan actuar y pensar preguntándose por una razón y consecuencia pero lo más importante: una formación a la que se le adicionen los principios básicos que orienten el comportamiento moral de los Contadores Públicos que hoy se encuentran tan ausentes; que permitan a este proponer alternativas de transformación de los problemas y desarrolle la capacidad de valorar las consecuencias que tiene en la sociedad las acciones y las decisiones que se toman para lograr los objetivos y metas propios y colectivos.

Una formación del presente, además de completa, debe ser de constante actualización; es aquí donde el profesional debe empezar a hacer cuentas del grado de responsabilidad que tiene en la diferentes áreas, ya que como dice Delors, J: “Ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio”.⁶²

⁶² DELORS, Jacques. et al., 1996: 95. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Citado en: Formación basada en competencias. MARTINEZ CLARES, Pilar. Revista de Investigación Educativa. Año: 2009. Vol. 27 n 1. Págs. 125-147

4. ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE QUE CONTRIBUYEN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

En una década caracterizada por un gran auge industrial a mediados de los años setenta, nace el PEP creado por la Universidad del Valle mediante la Resolución N° 396 de diciembre 11 de 1975 del Consejo Directivo; para que sirviera de guía, en el proceso formación, en el que se buscaba dar solución a la necesidad de personal capacitado en el manejo de la información contable y financiera requerido por empresas que apenas surgían; en la actualidad el PEP sigue representando para la institución un proceso conducente al reconocimiento de la calidad de los programas. Entendiéndose que la formación integral contribuía en el enriquecimiento de socialización del estudiante, mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, desarrollo moral, espíritu y pensamiento crítico en los diferentes contextos de aprendizaje en la construcción de un modelo de vida personal bueno y justo.

4.1. Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Es un documento que soporta el proceso formativo (lineamientos, políticas y los principios) que orientan y dirigen el desarrollo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Facultad de ciencias de la administración de la Universidad del Valle; asumiendo las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Contabilidad en el marco de las misiones y las visiones de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Administración;⁶³ dejando claridad en cuanto a la misión y visión de la Universidad, buscando que los estudiantes desde el proceso formativo que se les ofrece, sepan identificar lo que es ejercer una profesión dignamente, materializando los principios y valores definidos por la

⁶³ ROJAS ROJAS, William, CUENÚ CABEZAS, Jairo Emiro, et. Proyecto Educativo del Programa (PEP). Departamento de contabilidad y finanzas. Programa académico de Contaduría Pública Facultad de Ciencias de la Administración. Santiago de Cali. Año: 2011.

Universidad según Acuerdo N° 001 de enero 29 de 2002, Consejo Superior: el respeto y la prevalencia del interés colectivo, la defensa de la igualdad de oportunidades, la libertad en la enseñanza, la investigación y difusión del pensamiento, la integridad en la formación, el compromiso con la paz, la democracia, el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo de la civilidad.⁶⁴

El PEP es una guía consolidada, la impronta del programa, que además de servir como orientación para las reformas curriculares del Programa, da cuenta de lo que ha sido la transformación de la educación del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de La Administración; pasando por reformas curriculares, propuestas formativas, objetivos, enfoques, etc., hasta los mecanismos y las estrategias administrativas y de gestión que el programa utiliza para materializar el proceso de la formación de los estudiantes.

El Programa busca que sus estudiantes y egresados se formen y actúen como sujetos pensantes, capaces de entender que la realidad social y empresarial está compuesta por prácticas sociales y humanas, comerciales y productivas que se pueden transformar y representar usando las teorías, los enfoques y las perspectivas tanto de las ciencias sociales y humanas, como de las ciencias de la economía y la administración⁶⁵, el propósito del Programa está orientado a formar Contadores Públicos éticos que permitan participar críticamente en la construcción de su saber, de su profesión y de su sociedad; capaces de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y postulados conceptuales que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública; partiendo de la idea de que el Contador Público formado en la aprehensión del concepto de universalización moderno puede cumplir en todos los casos, los principios básicos de ética profesional.

Esto, partiendo del reconocimiento de la contabilidad como una disciplina pluridisciplinaria y multiteórica y no una técnica o praxis social repetitiva y poco

⁶⁴ Universidad del Valle Consejo superior Acuerdo N°. 001. En: Cali. Año: 2002

⁶⁵ Ibid. Pág. 17

comprometida con la resolución de los problemas de la sociedad de nuestros tiempos, los principios, valores, ética, etc.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), es un instrumento regente en el que se consigna el propósito y comprensión de la formación, se integran los principios, discute y reflexiona sobre la dimensión social de la Contabilidad buscando garantizar la defensa y el interés público, la protección de los derechos humanos, la promoción de equidad en las oportunidades, principios y valores evitando que los estudiantes queden atrapados en marcos teóricos que impidan participar críticamente en la construcción del saber; además este proyecto construye y estudia consensos sobre las perspectivas educativas, competencias y contextualización del estudiante en el saber contable.

El PEP es un espacio que se ha convertido en el medio posible para desarrollar prácticas de aprendizaje de los valores de respeto y responsabilidad que al mismo tiempo pueden convocar a la correspondiente reflexión sin modificar sus principios fundamentales sobre los cuales ha emergido; valores que se consideran exigibles en el aprendizaje de la competencias que hacen posible un modo de vida compatible con los requerimientos actuales.

Es preciso decir que PEP debe trabajar en las estrategias curriculares que permitan incluir en la formación, una forma de mostrar cómo asumir consciencia de cada cambio presentado, para así mismo precisar propuestas de información contable de la RS y su implementación en los problemas sociales del país, garantizando la vida digna y el mantenimiento del mundo; construyendo un pensamiento diferente pero articulado con los programas; que permita preparar espacios de disciplinamiento profesional.

Se debe admitir que para llamar formación integral de alta calidad a la que hoy conocemos, es necesario que el contenido y pretensión estratégica del PEP se logre articular con las características de la formación propuesta en la maya curricular de los programas; logrando la consolidación y materialización de un

currículo que garantice a lo largo de todo el proceso de la formación, un referente tanto conceptual como moral ayudado por el Proyecto Educativo del Programa, el cual debe continuar con su propósito y dar razón de los objetivos del programa (formar Contadores Públicos éticos); tarea en la que también forman parte activa los docentes al entenderse que este no sólo enseña sino que acompaña y que igualmente pueden desarrollar estrategias que distingan la realidad de la orientación actual, que no sea estandarizado sobre el ser y el hacer de la contabilidad; donde los titulados culminan sus estudios conociendo las últimas técnicas y avances en su profesión, pero además de ser buenos profesionales, destacándose por su contribución a la formación de una sociedad más culta, digna y crítica a través de la exigencia hacia los docentes, para que motiven al desarrollo de temas sobre Responsabilidad Social.

4.2. Enfoque y estructura curricular del Programa

El perfil del Contador Público se determinó a partir de las necesidades que el mercado le impuso a través de los desarrollos económicos desde la época de la colonia hasta el presente milenio.

Por naturaleza propia de los procesos formativos que adelanta la Universidad del Valle, el proceso de construcción curricular se concibe como un campo de investigación, que permanentemente busca el mejoramiento de la calidad de sus procesos, pues la Universidad como institución social debe preocuparse por los desarrollos que garanticen que su entorno se desarrolle respetando la dignidad humana y la sostenibilidad del planeta.⁶⁶

A partir de una reflexión crítica sobre el sentido de la formación en la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Administración, ha incorporado el debate sobre la formación profesional como un campo de indagación y de apropiación de múltiples teorías y enfoques que operan bajo marcos regulatorios dándole sentido a la

⁶⁶ Ibid. Pág. 23

Contabilidad y a la Contaduría Pública; así la noción de currículo que sustenta el Programa es la que explica, representa y problematiza un conjunto de redes disciplinares sobre las cuales el saber contable ha construido sus conocimientos.

En este sentido, el currículo del Programa consigna el conjunto de áreas del conocimiento que articuladas entre sí han dado forma al saber de la Contabilidad: Contabilidad Financiera y Contabilidades especiales, Costos y Presupuestos; Contraloría y Toma de decisiones; Control y Auditoría; Finanzas; Teoría Contable; Tributaria; Contabilidad y finanzas públicas; Matemáticas y operaciones; Jurídica; Administración y organizaciones, Gestión humana; Gestión de TIC, Ciencias Sociales Básicas; Economía y negocios internacionales, Gestión de mercadeo, Emprendimiento y Mipymes.⁶⁷

Esta visión curricular satisface las necesidades de información contable y financiera que la sociedad empresarial requiere a la hora de tributar sobre sus ingresos; es una formación que atiende la modernización que está orientada a resultados; cabe preguntarse dónde está, la formación que toda la sociedad clama a gritos desde una formación integral donde más que un área de Gestión humana sea un campo de responsabilidades y compromiso tanto de la Universidad como del estudiante para con los principales problemas de la sociedad y consigo mismo, donde se reclame la reflexión de una educación consiente y humanizada que en sintonía con el objetivo de formación de la Universidad, y la finalidad del Programa Académico de Contaduría Pública; sea formar personas íntegras con facultad racional para comprender y transformar el mundo en el que la internacionalización de las relaciones, la continua evolución de los puntos de referencia y las profundas transformaciones del mercado laboral, exigen una intensa búsqueda de mayor y más amplia competencia de acción de los profesionales del futuro: como el deber ser de la educación.

⁶⁷ ROJAS ROJAS, William, CUENÚ CABEZAS, Jairo Emiro, et. Proyecto Educativo del Programa (PEP). Departamento de contabilidad y finanzas. Programa académico de Contaduría Pública Facultad de Ciencias de la Administración. Santiago de Cali. Año: 2011

Ahora bien, siendo el PEP la guía consolidada del proceso de estudio del currículo de contaduría Pública, facilitador de logros interinstitucionales y velador de la forma en que el Programa de Contaduría Pública de la Facultad de las Ciencias de la Administración forma y educa para impactar positivamente la sociedad en la que surge; que ha servido y servirá en el futuro como orientación para las reformas; sigue siendo una guía que aunque haya contemplado ir más allá de lo que lo originó (necesidades comerciales), es aún, “un proyecto” de lo que se debe contemplar en el mundo de hoy, es la base que ha contribuido al desarrollo del currículo del Programa de contaduría pública que tan sólo constituye la primera fase de un procesos consiente y articulado del desarrollo profesional y disciplinar que el Departamento de Contabilidad y Finanzas, a previsto para contribuir al desarrollo del saber contable, sin dejar de lado la formación reducida a la didáctica o a la instrumentación de técnicas rígidamente memorísticas de enseñanza con el fin de favorecer la producción de aprendizajes significativos para lo cual es preciso hacer énfasis en la reflexión de los problemas fundamentales de la vida académica y profesional que surge de los nuevos discursos que proyectan e intentan institucionalizar nuevas formas de identidad.

Considerando las tendencias laborales, necesidades de la profesión, impacto en la sociedad y el desarrollo que ha tenido la sociedad, en los últimos años, especialmente en materia contable, financiera y de control empresarial, en los planos micro y macroeconómico, resulta evidente la exigencia de una revisión a fondo del currículo de la carrera de Contaduría Pública; donde el PEP como base instructora acerca de lo que es la formación del Contador Público de la Universidad del Valle, debe considerar lo indispensable que resulta replantear nuevos o mejorados lineamientos para la formación de los profesionales, fundamentándose en los principios de excelencia, contextualización, internacionalización, formación crítica e integral que permita a la institución brindar más que un conjunto de Asignaturas; un componente disciplinar

constituido como la esencia de la profesión a manera de herramienta para una formación en Responsabilidad Social.

El PEP debe construir una propuesta para el programa de Contaduría en la que se hagan explícitos los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, las características y las competencias que se espera adquieran y desarrollen en el futuro los profesionales Contables para asegurar la transparencia, la utilidad y la confiabilidad de la información, así como la generación de confianza pública, a través de procesos relacionados con la medición del desempeño contable y financiero de las organizaciones, su interpretación y posibles implicaciones, comprender el contexto social, empresarial, legal, económico, político e institucional en el que se inscribe el ejercicio profesional, conocer los lenguajes, las técnicas y las prácticas propios del ejercicio profesional de la Contaduría, usar los sistemas de información como soporte para el ejercicio profesional; y finalmente, comprender, analizar y evaluar las teorías relacionadas con la Contaduría.

5. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR A PARTIR DE LA FORMACIÓN PROPUESTA POR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo; en efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades.

En ese orden de ideas la Universidad del Valle buscó en su momento la forma de adaptarse a las circunstancias que la realidad le imponía. En primer término la modernización y continua adaptación de nuevos métodos y programas de procesamiento electrónico de datos; el área de sistemas que cada día evoluciona y se completa enfocándose al servicio de la contabilidad junto con las medidas de tipo tributario a través de reformas. Este sesgo de concepción curricular se complementa con una preocupación permanente por lo pedagógico formal y por el diseño curricular sobre bases conductuales, antes que por el énfasis en la formación de mentes críticas comprometidas con la investigación científica que condujeran la posibilidad de desarrollar un conocimiento liberador.

La Universidad del Valle se ha constituido como una de las mejores instituciones en el país sin que nadie lo pueda negar, dada lo acertado de sus contenidos curriculares y la calidad humana y el grado de preparación del grupo de docentes que transmiten sus conocimientos en las diferentes profesiones; así mismo hay por decir que aunque hasta el momento esa formación siga siendo de gran utilidad, tiene sus falencias para enfrentar la crisis social que no da espera y que cada día se hace más crítica; pero que para este caso de estudio en particular se ve reflejado en la profesión contable y en la que poco se ha hecho por solucionar.

La reflexión sobre el valor de la Responsabilidad Social y de la ética del Contador Público no es la misma que se tiene cuando apenas se está en los inicios de la carrera y aún no se vislumbra la estructura de la profesión ni los marcos conceptuales de la disciplina contable; a la que se puede tener en los últimos semestres o incluso cuando apenas se da la graduación; donde parcamente se empieza a ser consciente de la responsabilidad que le exige la profesión contable, conociendo sobre las dimensiones de la disciplina y haciendo reflexiones sobre el medio ambiente, la responsabilidad social, el capital humano, los cuales demandan un profesional con conciencia formada con amplias fortalezas en el campo del conocimiento contable y profesional así como en la formación como humano que hace parte de esta sociedad que cree en él y espera de su parte grandes aportes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad completa.

El escenario: la Universidad del Valle, espacio de socialización secundaria que tiene un gran compromiso social, debido entre otras a su naturaleza pública, a través de sus funciones de docencia, investigación y proyección; en sus planteamientos, desde la misión, objetivos, proyectos de vida académica y PEP ha expresado el deseo de formar ciudadanos íntegros, éticos, capaces de transformar positivamente el entorno social para cumplir asertivamente las demandas de profesionales necesarios para el desarrollo del pueblo colombiano.

Ahora bien, ofrecer oportunidades al estudiante, es comprometerse a dar y hacer algo con responsabilidad, lo que requiere que se generen los espacios propicios para la reflexión, inclusividad y generación de ideas en las que el estudiante piense y se relacione de forma proactiva construyendo conciencia de sus responsabilidades para con la sociedad, la familia y consigo mismo; por otra parte está el compromiso del docente universitario para enfrentar un reto, atendiendo a las coyunturas que se presentan en el encuentro habitual docente-estudiante en tiempos y espacios provechosos para lograr la misión y la visión institucional, armonizando componentes y condiciones que aporten a una toma de decisiones

sobre los asuntos significativos que afectan a una nación, sacando provecho de la relación establecida con el estudiante para el cual representa una autoridad guiadora y comprometida con la transmisión de saberes independientemente del área de la cual se ocupe.

En esa medida, hay que decir que el estudiante llega a la universidad con la mente dispuesta y abierta con el fin de formarse para ejercer una disciplina o profesión de la cual la mayoría de las veces poco se conoce, lo cual se logra a través de los procesos de aprendizaje que en ella se dan; como lo señala Humberto Cubides, “La capacitación, entendida como el conjunto de conocimientos y métodos, así como el desarrollo de ciertas habilidades específicas, destinadas a crear un trabajador eficiente y calificado, lo cual hace referencia, entonces, sobre todo, al aspecto práctico de la actividad, lo que en algunas ocasiones se ha denominado el arte de contar”⁶⁸; pero hay que tener presente que deben ser procesos que no sólo deben estar orientados a aprender a hacer, servir, producir, trabajar y crear, sino también aprender a ser y aprender a hacerse (formación integral de alta calidad); esto sin olvidar que una parte importante de las resistencias ante los cambios en la universidad tienen su causa en una actitud pasiva del estudiante, en el interés extremo por la obtención de un título para la competencia con otros en cuestiones estrictamente profesionales, a menudo apartadas, e incluso contrarias, de las propuestas éticas relativas a los valores planteados, olvidándose del componente social del que poco se le enseñó y del que poca importancia tuvo para hacer un pare en la carrera y preguntarse cómo funcionaba, para que servía, cómo podía contribuir y aprender a desarrollarlo de forma útil.

La responsabilidad social del contador de la Universidad del Valle está como una reflexión que sigue vigente en relación al ayer, hoy y mañana de la Contaduría Pública, en su problemática y perspectiva, pero sin dar cuenta de la necesidad de superar las dificultades, conflictos y concurrencias, amenazas del ejercicio

⁶⁸ CUBIDES, Humberto. Citado por: MARTINEZ GOMEZ, Carlos Freddy en: El deber ser de la Contaduría Pública en Colombia.

profesional con calidad, olvidándose del desarrollo del programa doctrinal contable que se puede asumir desde el Consejo Técnico de Contaduría Pública con apoyo académico universitario, gremial y del Estado, lo cual permitiría el inicio de un ejercicio profesional más digno de la sociedad y su consolidación como un sector social en el que se realicen funciones de interés público, y fundamentalmente en la construcción de una confianza social y motora del desarrollo sostenible del país.

Cuando en la universidad se habla de formación con calidad, es importante tener clara la noción que ella tiene del ser humano presente en el estudiante quien inicia su proceso de formación en el momento en que es concebido, continuando en la familia, la escuela y otros entornos sociales en los cuales pasa su vida. Cuando llega a la universidad, ésta igualmente aporta grandemente al proceso de formación a nivel personal dada cierta madurez del estudiante, a través del recorrido curricular y de las experiencias que vive en el contexto universitario, que le aportan componentes sociales propios de los encuentros interculturales y generacionales de las personas que en ella convergen, en función del logro de sus fines personales, familiares y sociales. En este contexto, el estudiante debe continuar su proceso de formación, razón por la cual, la universidad debe aportar lo mejor de sus posibilidades para recrear y fortalecer sus talentos, actitudes y capacidades.

Pero tristemente el enfoque que se le ha dado a la formación, ha sido el de tradición legalista en el que se entiende la contabilidad en una concepción judicialista, la producción de información, enfoques procesales, orientadores de acción como un carácter de obligatoriedad en cumplimiento a disposiciones legales y no a producción de información objetiva o representación de magnitudes que simplifiquen la complejidad de las organizaciones y las crisis sociales, como verdadero fin de la contabilidad. Las intenciones de aprendizaje contable han sucumbido a prácticas de la hermenéutica jurídica, no es desarrollo del conocimiento y humanización, sino la interpretación de las normas.

En ese orden de ideas, la educación contable debe estar acompañada tanto de prácticas que acentúan el oficio instrumental del contable, como de la articulación de elaboraciones conceptuales que fundamenten la práctica contable; permitiéndole al estudiante un verdadero acceso al pensamiento contable, y no sólo de papel, tal cual queda consignado en los propósitos del currículo.

Contrario a ello el profesional contable egresa entendiendo la Contaduría como una educación de demanda, para nada disciplinar; dado que el currículo se ha dirigido para dar respuesta al mercado ocupacional, que requiere técnicos instrumentales capaces de hacer manejos de información y responder a intereses empresariales en cumplimiento de obligaciones de carácter legal y por ello se ha calificado de parafiscales al son de requerimientos del mercado caracterizado por una cultura de evasión; conducidos por modelos de aprendizaje o por imitación, en los que el profesor desarrolla ejercicios de empresa didáctica imitados por los estudiantes, es decir, rutinas de aprendizaje a aplicar sobre los sensomotores antes que sobre la inteligencia. No hay aprendizaje dirigido a la formación sólo es adiestramiento. Un adiestramiento que cultivado por los estudiantes, aquellos directamente responsables pues son estos quienes deben propender por el cumplimiento de los propósitos explícitos de los currículos de estudios, cuestionar su no cumplimiento y cuestionar la totalidad sin fisuras a la que inconscientemente o conscientemente son sometidos, así como también debe cuestionar la reputación que por hoy tiene a cuesta la profesión contable en el desarrollo de una labor de control perteneciente a la sociedad que pone a juicio los principios de un saber atomizado en el que convergen diferentes posturas.

Los programas de estudio deben fomentar actividades académicas que permitan la discusión sobre temáticas inherentes a la profesión y disciplina contable, estas discusiones deben ser articuladas a los planes de estudio de manera amplia. No podemos seguir considerando a la contabilidad como un conjunto de herramientas técnicas que se limitan a la representación neutral del mundo de los hechos económicos.

Pese a que el mundo avanza y resulta poco lo realizado para mostrar una cara diferente de la profesión, existe cierto pesimismo frente a las posibilidades de cambios en las prácticas académicas que actualmente degradan la formación del Contador Público reflejadas en los malos comportamientos generalizados en la práctica contable, en la que los docentes de los programas tienen gran participación en la medida en que vienen ciñéndose a métodos que privilegian las lecturas funcionalistas y prácticas contables, que si bien son importantes, son las propuestas por un programa orientado a un mercado laboral que requiere una evaluación desde hace ya un período largo. No quiere decir esto que los docentes deban actuar de forma contraria a lo estipulado pero sí que sea consciente de la limitación que le transmite al estudiante; quien la mayoría de las veces opta por no cuestionar o reflexionar y dar por sentado que lo que le han enseñado no tiene otra forma de verlo.

Es necesario que la Universidad entienda que la formación de alta calidad, va más allá de la capacitación profesional, aunque la incluye así como también es necesario que el alumno haga conciencia de lo pobre que está siendo su posición a puertas de la profesionalización que entre otras no es más que ineptitud por la falta de decisión para afrontar los cambios y los retos que implica exigir una mejor educación.

La educación que brinda la Universidad del Valle debe ser integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional en el que el estudiante escapa al compromiso y se acostumbra a lo rápido; pues el ámbito de la formación integral es el de una práctica educativa centrada en la persona humana, orientada a cualificar la socialización para que el estudiante pueda desarrollar su capacidad de servir en forma autónoma del potencial de su espíritu en el marco de la sociedad en que vive, espacio que no puede considerarse externo a la educación; pero además, orientarse al rescate del hombre de la encrucijada tenebrosa que se enfrenta

actualmente; es allí donde la educación debe, mediante métodos, tácticas y estrategias forjar nuevas formas de vida, de estructuras sociales-económicas acordes con la naturaleza del ser humano.

Es hora que el PEP vea la forma de transmitir armoniosamente a lo que es el currículo, programas, proyectos, instituciones y entidades educativas, los principios universales que construyen conocimiento social; pues los programas curriculares, no pueden seguir siendo estructurados para continuar enseñando los contenidos de la era industrial; en un sistema educativo que se ha convertido en el eje impulsor del avance social, tanto individual como colectivo.

Es necesario, por otra parte, plantear que la formación profesional, debe estar atravesada por dos ejes de suma importancia para el deber ser universitario: la producción y circulación de conocimiento como vocación académica y, el ejercicio profesional como praxis social y vocación de servicio. Estos dos ejes son la permanente lucha por colocar en tensión la validez del conocimiento lo que transgrede las inercias en que incurren las profesiones, cuando no se alimentan de una permanente contextualización de conocimientos.

Podría decirse, entonces, que el nuevo panorama comporta la emergencia de distintos y disímiles escenarios, a los cuales la institución universitaria del Valle no puede ser ajena, dado que la crisis que hoy emerge en los procesos educativos, los cuales necesitan un currículo con dinámica institucional que dé sustrato al cambio y provea los mecanismos eficaces para generar consensos al interior de la comunidad educativa; logrando así, constituirse en un agente de la gestión social del conocimiento, en vistas a su utilización para el desarrollo.

6. CONCLUSIONES

La vinculación de la Universidad con la sociedad se encuentra atravesando transformaciones sustantivas en América Latina. El paisaje universitario, cada día más complejo y diverso, se tiñe con los colores de la demanda social hacia el conocimiento.

La crisis financiera actual, evidencian que las astucias de la tecno estructura general y contable continúan desplegando su ingenio y poder, logrando corroer las supuestas barreras al fraude, además se evidencia que la globalización neoliberal tecno estructural general y contable con sus nefastos impactos económicos, políticos y sociales, suponen una crisis de civilización, en tanto evidencian un debilitamiento más agudo de las pautas del comportamiento moral (individual, social, regulativo), que dinamiza el actuar social contemporáneo.

Las prácticas de engaños, y creatividades contables ponen de presente que esta práctica profesional piensa mucho más en sus compromisos de agregar valor al capital particular corporativo, sin importar que sus cimientos, sus dominios técnicos procedimentales, se aplicaran para afectar a terceros, para afectar la sociedad, ignorando que así sea en el ejercicio dependiente, la contabilidad financiera connota vinculación del interés público.

Estamos inmersos en procesos de descapitalización de la moral contable, en la laxitud de las bases axiológicas orientadoras del dictamen evaluador del desempeño empresarial en sus ámbitos de dirección y desenvolvimiento en general de la contabilidad en la que se hace compatible la conducta moral con la conducta por conveniencia, donde prima lo financiero por sobre lo cualitativo del compromiso social.

Así, el reto para el ejercicio de la Responsabilidad Social, apoyado en la Contabilidad, debe primeramente comprender y aprehender una aptitud crítica y reflexiva ante las prácticas económicas, administrativas y contables, una

participación activa en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar social y un espíritu que ahonde en los constructos teóricos, que aúnen al desarrollo del conocimiento contable.

La educación tiene una responsabilidad particular que ejercer en la edificación de un mundo más solidario, en cierta forma, debe contribuir al nacimiento de un nuevo humanismo, con un componente ético esencial y amplio lugar para el conocimiento y para el respeto de las culturas y los valores espirituales de las diferentes civilizaciones, contrapeso necesario a una mundialización percibida sólo en sus aspectos económicos o técnicos.

El ejercicio de la Responsabilidad Social (RS) debe tener una plena conciencia de las contradicciones socioeconómicas para que el contable pueda asumir un rol protagónico de transformación en procura del bien ante los acontecimientos que le circunden, bien que solo puede existir en la Responsabilidad Social Positiva del contable cuando el mismo reflexione sus actos posibilitando el cuestionar el contexto socio económico en que opera la contabilidad, y que además pase a ser sujeto activo en la transformación y reconstrucción de la racionalidad económica.

Es, por consiguiente, necesario problematizar filosóficamente el actuar profesional asumiendo una actitud crítica y reflexiva frente al sistema socio económico y la sociedad en general en procura de cambiar el curso de los acontecimientos actuales y generar posturas proposicionales que sedimenten la construcción de respuestas a las más sentidas necesidades sociales.

Cuando el contable logre reflexionar críticamente sus actos se demandarán nuevas dinámicas, procesos y otras orientaciones de la subjetivación hacia la construcción de una nueva sociedad más justa y equilibrada en la que la información permita tomar conciencia de lo hecho y lo por hacer, principio de la responsabilidad social.

La idea es que dentro de los ejes temáticos que promueven la capacitación técnica, la investigación científica, el conocimiento contable y las proyecciones del desarrollo social, económico, político y legal se le apueste a la Responsabilidad Social mínimamente por la óptica de la intervención activa en la empresa y la sociedad connotando la reflexión de los excedentes que él da su consentimiento desde el razonamiento.

Se trata de escenarios que permitan al accionar de la RS, ayudar al desarrollo económico, social, político y cultural de su contexto y su civilización pues el contable pulula entre un juego de futuros entre empresarios, el Estado y la Sociedad en general; la idea es que el contable logre pensar su existencia Profesional, de agremiado y el exterior, pensarse a él en ellos como parte de sí.

Con lo anterior se le apuesta a cultivar la Responsabilidad Social hacia la formación de ciudadanos, contables como seres autónomos de actitud ética y espíritu crítico, libres y capaces de crear sus propios procesos de subjetivación reflexionando desde su campo profesional, y dada la disciplina en que se apoya, el clima cultural vivido, abriendo camino al pensamiento ético, pero más que valores, la reflexión de hábitos y costumbres desde la dimensión intelectual hacia la verdad, la estética y la espiritualidad aspirando a la verdad, pues el Contador es un ser social que muestra acciones, que demuestra conductas morales y éticas.

No hay fórmulas absolutas ni infalibles que se puedan aplicar en un campo tan variable como el comportamiento humano, que es complejo y dinámico en esencia, para lograr resultados concretos o conductas deseadas, pero hay puntos coincidentes en los valores o costumbres sociales que pueden servir como plataforma para realizar una aproximación a las posibles soluciones.

El desarrollo de la persona humana no sólo debe ser el principio de todos los retos sociales y económicos, sino también su fin, su objetivo, su meta y su justificación última, en la que se logre generar un profesional en el área de Recursos Humanos con un sentido verdaderamente humanista, que lidere transformaciones dentro de

las empresas y contribuya a fomentar una cultura organizacional sustentada en valores que dignifiquen el trabajo y al hombre que lo ejecuta, surgirá de manera espontánea una Responsabilidad Social tanto interna como externa dentro de las organizaciones, beneficiándose no solamente el trabajador que disfrutara del ejercicio pleno de sus derechos laborales, sino también el entorno social.

Los estudiantes de contaduría adquieren durante su proceso escolar disposiciones y significaciones que les resultan útiles en su proceso de inserción al campo contable, de modo que el proceso de socialización en la secundaria se constituye en el puente entre el campo profesional contable y a la vida cotidiana. Es decir, se vuelven agentes de diferentes campos donde se produce y reproduce el sentido común. La inserción a tales campos se consolida con la adquisición de un conjunto de capitales simbólicos y culturales, los cuales, esperan tengan el reconocimiento necesario para funcionar y consolidar estrategias de reconocimiento social

En este sentido, el mundo actual plantea nuevos y complejos retos en la formación del profesional contable, el poder abocar esta perspectiva, hace posible desarrollar una educación más significativa, en tanto, se potencia la capacidad de aprendizaje, la contextualización del conocimiento, la ejercitación del auto aprendizaje y la socialización del individuo; de igual manera sin desconocer su justa importancia, se ruptora y desplaza la visión técnica e instrumental de la educación contable, hacia una visión integradora y compleja del conocer que dé respuestas a los desafíos y rasgos que definen la sociedad actual.

No es posible afirmar que el actual contador público colombiano se distinga por ser un profesional integral, con sólida formación investigativa que le permita abordar con éxito, procesos y actividades vinculados con el desarrollo científico de la contabilidad y avances en la profesión, con una formación teórica básica para reconocer la validez de otros conocimientos, más allá de su saber y experiencias propias.

La forma más poderosa de control social reside en la interiorización de las normas, las cuales devienen de organismos de regulación internacional y son la extensión de formas de colonialidad epistémica y establecimiento de elementos de control y de orden.

Es necesario remarcar, en este sentido, que el control social dentro del proceso educativo, no sólo se ejerce de profesores a alumnos, sino estableciendo también, formas institucionales que replican discursos hegemónicos, objetivados a través estructuras jerárquicas y de direccionamiento de éstos en la configuración de los planes de formación en los currículos contables.

Debe existir un compromiso de la academia con relación a la formación del contador público, la cual debe acentuar incisivamente en la capacidad de análisis, la interpretación del entorno; con argumentos para comunicar realidades económicas, sociales, financieras y con alto espíritu solidario, comprometido en la construcción de una sociedad más justa y ética.

La propuesta consiste en que una de las funciones de la universidad sea de carácter ético y, por lo tanto, no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore en forma sistemática y rigurosa situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana.

En el marco de un capitalismo deformado, descentrado, desorganizado, la realización de la ciudadanía no se puede quedar únicamente en la generación de condiciones de acceso, en cuanto estos, pueden llevar a la configuración de una sociedad sin más responsabilidad que la que le pone el capital.

Por lo que es necesario que se comience a pensar críticamente las estructuras estandarizadas de la responsabilidad social, ética y medio ambiental, así como la forma como estos empiezan a penetrar la dinámica de las diferentes organizaciones.

El descuido del lado humano de la actividad económica, es la gran deuda que tienen las aulas, al haber enfocando el currículo casi exclusivamente al ser funcional, a los requerimientos de un mercado demandante de profesionales entrenados en la técnica.

Para recuperar esa visión más integrada de la persona, y a partir del recorrido propuesto en el presente trabajo, se deduce la importancia de una discusión fundamental que el currículo debería recoger: la posibilidad de implementación de un plan de mejoramiento en el que se pueda vincular el Ministerio de educación para que de forma colaboradora pueda señalar cuáles pueden ser las medidas para corregir las deficiencias encontradas en el programa de formación de la Institución, por otro lado sería importante el diseño de un plan de estudios acorde al contexto, pero que preste especial atención a la reflexión y al debate sobre las cuestiones de la ética y finalmente la construcción de un contenido social que prepare al profesional para la comprensión de la realidad en la cual deben desenvolverse, como otro lugar ocupado para las prácticas profesionales, las cuales al incorporar el trabajo de campo, permiten al alumno el contacto con esa realidad; como también la oportunidad de confrontar la teoría con la práctica.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA BUENAVENTURA, Efrén Danilo. Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. Contaduría Universidad de Antioquia. Año: 2009
- ÁLVAREZ, Martha. El contador público y su responsabilidad social. Ciudad: Antioquia. Año: 2002.
- ARCE, Alain, Pedagogía, Teoría de la educación, Ed. Abedul, Lima, 1999. ARENAS MÉNDEZ, María Fernanda; RODRÍGUEZ CARVAJAL, Joanna y ROJAS ROJAS, William. Responsabilidad Social y ética del contador público: estudio de caso: División Financiera Universidad del Valle. Ciudad: Cali
- BARCA FERNÁNDEZ, Ramón, Filosofía: Vida de la Universidad, Ed. El Alva, Arequipa, 1997. Lima Perú.
- BELIC, Ana María. ET.AL. La responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la República de Argentina. Proyecto de Investigación. Buenos Aires Argentina. Universidad Nacional de la Matanza.2010.
- CANO, MORALES. Abel. ASFACOP. Año 6, Numero 7, Marzo de 2003 – Bogotá. D.C. páginas 33 – 46 Retos y estrategias de los Contadores Públicos en el siglo XXI más allá de los estados financieros.
- CARRIZO, Luis. Conocimiento y Responsabilidad Social. Retos y Desafíos hacia la Universidad Transdisciplinaria. En: Revistas Faces. Volumen 18.
- CORTINA, Adela. Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones. Año: 2003.
- CURVELO HASSÁN, José Obdulio. Hechos y eventos de la responsabilidad social: Una mirada desde la contabilidad. En: Revista cuadernos de Contabilidad n° 25. Ciudad: Bogotá. Año: 2009.

- CURVELO HASSÁN, José Obdulio. La Responsabilidad Social Del Contable fundamentada en la Contabilidad como disciplina que inspira la reflexión crítica.
- DEL BRÍO, Esther. La responsabilidad social de la contabilidad. Revista Técnica Contable n°. 564. En: Madrid.
- DE LA HOZ CAMPO, William. Desarrollo de la Inteligencia Contable y Responsabilidad de los Contadores Públicos. En: Barranquilla Universidad libre. Edu.co. Año: 2009. Edición n0 5.
- DELORS, Jacques. et al., 1996: 95. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Citado en: Formación basada en competencias.
- DUBREUCQ-CHOPRIX, F.L. (1985), «The Decroly Method», International Encyclopedia of Educación, Vol. 3, Oxford, FERMOSO ESTÉBANEZ, Paciano, Teoría de la educación, Ed. Trillas, México, 1997.
- ESCOBAR POTES, María del Pilar; FRANCO PELAEZ, Zoila Rosa, et. La formación integral en la educación superior. Significado para los docentes como actores de la vida universitaria. Vol. 4. Pág. 69- 89. Año: 2010
- FLOREZ GRANADOS, Mario V. En: Ética para el nuevo milenio. Vol. 3 N° 16. Año: 2002. Pág. 69.
- GULLÉN PARRA, Manuel. Ética en las organizaciones. Construyendo confianza. Año: 2006.
- Green, Reg. 2003. La responsabilidad Social en los negocios. Educación Obrera, 130,77-82
- http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res092/txt4.htm
- HANS, Jonas. El principio de responsabilidad. Año:1995
- La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados Hernán JaramilloSalazar. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132009000200008&script=sci_arttext

- Lara, Juan A. (2002). Verdad, Responsabilidad social y Ética en Contabilidad. En: Ética y desafíos de la Contaduría Profesional. Departamento de Ciencias Contables. Pontificia Universidad Javeriana
- Ley 43 de 1990
- LIZCANO ÁLVAREZ, JOSÉ L Y NIETO MARTÍNEZ, PABLO. La responsabilidad en el capitalismo futuro. Competencia, gasto público y comportamiento social de las empresas.
- MARTINEZ CLARES, Pilar. Revista de Investigación Educativa. Año: 2009. Vol. 27 n 1. Págs. 125-147
- MARTINEZ PINO, Guillermo León. La educación contable en el nuevo contexto de significación. Contaduría Universidad de Antioquia. Año: 2007.
- MARTINEZ GÓMEZ, Carlos Freddy. El deber ser de la Contaduría Pública en Colombia.
- MARULANDA MONTOYA, Eliana. ET. AL. Actitud del estudiante de contaduría pública frente a su formación profesional y vida laboral. En: Revista Virtual de Estudiante de Contaduría Pública. Enero-Junio d 2011. p.10-25
- ORDONEZ, Sergio. Contribución de la investigación contable a la formación del Contador Público en Colombia. En: [www.google.com.co/url?sa=f&rct=j&url=http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/Contribucion de la investigación contable a la formación del contador público en Colombia.pdf&q=historia+del+contador+de+la+univalle&ei=W3EIUcu6GI269gTNu4GgAw&usg=AFQjCNFtE7CeQm_h6x5c-IlzsKqUMOdLxQ](http://www.google.com.co/url?sa=f&rct=j&url=http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/Contribucion%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20contable%20a%20la%20formaci%C3%B3n%20del%20contador%20p%C3%BAblico%20en%20Colombia.pdf&q=historia+del+contador+de+la+univalle&ei=W3EIUcu6GI269gTNu4GgAw&usg=AFQjCNFtE7CeQm_h6x5c-IlzsKqUMOdLxQ)
- POLAR FALCÓN, Ernesto. La responsabilidad social en la formación y desarrollo del Contador público. Perú. Primer semestre 2008. Vol. 15, n°. 29-200.62.146.19.

- Responsabilidad social del contador público en el ejercicio de su profesión en la república Argentina. Universidad Nacional de la Matanza Departamento de ciencias económicas. Pág. 20.
- Responsabilidad Social Empresarial Fundamentos Y Aplicaciones en las organizaciones de hoy. Gustavo A. Yepes, Wilmar Peña, Luis F. Sánchez. Universidad Externado de Colombia Facultad de Administración de Empresas. Año: Septiembre de 2007.
- ROJAS ROJAS, William y OSPINA ZAPATA, Carlos Mario. Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. En: Cuadernos de Administración. Universidad del Valle. Volumen 27 n 45. Año: enero. Junio 2011
- Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad. Versión On-line
- TUA PEREDA, Jorge. Et. Al. La responsabilidad social del auditor. En: Revista Contaduría Universidad de Antioquia n0. 15. Ciudad: Medellín. Año: 1989.
- VILLAREAL, José Luis. Responsabilidad social en el ejercicio de la contaduría pública. En: Revista Unimar. Noviembre de 2007. N° 43. Pág. 62-74.
- ZAPATA. Monsalve Miguel A. CARDONA. Arteaga jhon. Contaduría Universidad de Antioquia Numero 40 Marzo de 2002 Paginas 37 - 69 La formación para un ejercicio profesional multidisciplinario. Actuales tendencias en procesos curriculares
- ZULUAGA M, José Hernando. En:
http://www.hernandozuluaga.com/responsabilidad-social-del-contador-publico/www.javeriana.edu.co/fcea/pos_contaduria/...2.../ponencia_libre.doc
- ALVAREZ, Martha Cecilia. El Contador Público y su responsabilidad social. En: Revista Universidad de Antioquia. No.41 Año: 2002.
- CURVELO HASSAN, José. La responsabilidad social del contable fundamentada en la contabilidad como disciplina que inspira la reflexión crítica.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Pronunciamiento n° 3: Código de ética Profesional. Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia.

- OSORIO ÁLVAREZ, María Cecilia. El contador público y su responsabilidad social URL:
www.docencia.udea.edu.co/economía/culturacontable/6/contadorpúblico.htm
- <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=caracteristicas+del+contador+publico+de+la+universidad++del+valle&btnG=&lr=>
- Rojas Rojas, William (La Educación Contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna), Edgar Gracia López (Estado actual de la educación contable en Colombia).
- ROJAS Rojas, William. La educación contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna. Del Hacer al Saber. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Popayán, Colombia, junio de 2002
- GUTIERREZ Martha Cecilia. Formación y educación desde la perspectiva histórica cultural. Documentos CIUM, Manizales, octubre de 2002. No. 12
- GRACIA López, Edgar. Estado actual de la educación contable en Colombia. Del Hacer al Saber. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Popayán, Colombia, junio de 2002.
- QUIJANO VALENCIA, Oliver, GRACIA LOPEZ, Edgar, MARTINEZ PINO, Guillermo L, ARIZA BUENAVENTURA, Danilo Efrén, ROJAS ROJAS, William. Del Hacer al Saber, realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia. Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, Popayán, Colombia, junio de 2002
- TUA Pereda Jorge (pág. 6).Evolución del Concepto de Contabilidad a través de sus Definiciones. Revista Universidad de Antioquia, Medellín. Septiembre de 1988.
- www.universia.net.co